



Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

14^a sesión plenaria

Sábado 27 de septiembre de 2008, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. d'Escoto Brockmann (Nicaragua)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente: Doy ahora la palabra el Excmo. Sr. Sergey Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El 11 de septiembre de 2001 el mundo cambió, y se unió en la lucha contra la amenaza del terror, amenaza que era común a todos y que no conocía fronteras. Me refiero a la amenaza del terrorismo. El mundo hizo gala de un nivel de solidaridad sin precedentes al rechazar antiguas fobias y antiguos estereotipos. Parecía que la coalición mundial contra el terrorismo se había convertido en una nueva realidad que, desde entonces, definiría el desarrollo de un sistema de relaciones internacionales sin dobles raseros y beneficioso para todos.

La cohesión ante las amenazas mortales procedentes de Al-Qaida y de otros elementos del terrorismo internacional hizo posible que se lograran éxitos tangibles durante la etapa inicial. Sin embargo, más tarde empezaron a surgir los problemas. La guerra en el Iraq asestó un doloroso golpe a la unidad de la coalición contra el terrorismo, cuando —como se vio más tarde, bajo el falso pretexto de la lucha contra el terror y la proliferación de las armas nucleares— se

contravino el derecho internacional. Así, se creó la crisis más profunda de una forma totalmente artificial e, incluso hoy, está lejos de resolverse.

Están surgiendo cada vez más preguntas acerca de lo que está sucediendo en el Afganistán. En primer lugar, ¿cuál es el precio aceptable que se ha de pagar en cuanto a la pérdida de vidas civiles en la operación en curso contra el terrorismo? ¿Quién decide cuáles son los criterios para determinar la proporcionalidad en el uso de la fuerza?, y ¿por qué no están dispuestos los contingentes internacionales presentes a luchar contra la proliferación de la amenaza de los estupefacientes que provoca cada vez más sufrimiento en los países del Asia Central y de Europa? Esos factores, entre otros, nos llevan a creer que la coalición contra el terrorismo enfrenta una crisis.

Al considerar el meollo del problema, parece que a la coalición le faltan los arreglos colectivos necesarios: la igualdad entre todos sus miembros al tomar decisiones sobre estrategias y, sobre todo, tácticas operacionales. Sin embargo, a fin de controlar la situación totalmente novedosa que ha surgido después del 11 de septiembre y que necesitaba un verdadero empeño cooperativo, con análisis conjuntos y la coordinación de las medidas prácticas, empezaron a utilizarse mecanismos concebidos para un mundo unipolar; se tomaron decisiones en un solo centro de poder, mientras que el resto, simplemente, tenía que ir detrás.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

08-53132 (S)



El resultado fue la privatización de los esfuerzos de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo. La inercia del mundo unipolar también se reveló en otros ámbitos de la vida internacional, tales como las medidas unilaterales adoptadas en la defensa antimisiles y la militarización del espacio ultraterrestre, así como en los intentos por evitar la paridad en los regímenes de control de armamentos, la ampliación de los bloques político-militares y la politización de las cuestiones del acceso a los recursos energéticos y su transporte.

La ilusión de la existencia de un mundo unipolar confundió a muchos. Para algunos, generó un deseo de jugárselo todo a una sola carta. A cambio de lealtad absoluta, se esperaba carta blanca para solucionar todos los problemas, utilizando cualquier medio. El síndrome incipiente de total permisividad que apareció llevó a la violencia la noche del 8 de agosto, cuando se desató la agresión en Osetia del Sur. El bombardeo de la ciudad de Tskhinvali mientras sus habitantes dormían y el asesinato de civiles y de personal de mantenimiento de la paz supuso el desacato de todos los acuerdos de arreglo existentes, poniendo así fin a la integridad territorial de Georgia.

Rusia ayudó a Osetia del Sur a repeler la agresión, y cumplió su deber de proteger a sus ciudadanos y sus compromisos de mantenimiento de la paz. El hecho de que Rusia reconociera la independencia de Osetia del Sur y Abjasia fue la única opción posible para velar no sólo por su seguridad, sino también por la supervivencia de sus poblaciones, teniendo en cuenta las experiencias anteriores de chauvinismo de los dirigentes georgianos —empezando por el dirigente georgiano Zviad Gamsakhurdia, quien, en 1991, bajo el eslogan “Georgia para los georgianos”, ordenó la deportación de osetios a Rusia, abolió la autonomía de Osetia del Sur y de Abjasia, y después desencadenó una guerra cruenta contra ellos.

Esa guerra llegó a su fin a costa de innumerables vidas, y se establecieron mecanismos de mantenimiento de la paz y de negociación con la aprobación de las Naciones Unidas y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Sin embargo, los actuales dirigentes georgianos han llevado a cabo una política persistente de debilitamiento de dichos mecanismos a través de implacables provocaciones y, por último, invalidaron el proceso de paz al iniciar una nueva guerra mortal la noche del 8 de agosto.

El problema ya se ha zanjado. Los tratados firmados entre Moscú y Tskhinvali y Sujumi han asegurado de manera fiable el futuro de las poblaciones de Abjasia y Osetia del Sur. Con la puesta en marcha del plan Medvedev-Sarkozy, con el cual estamos firmemente comprometidos, acabará por estabilizarse la situación en torno a ambas repúblicas. Es importante que todas las partes pongan en marcha este plan de manera estricta y férrea. No obstante, observamos con preocupación la posibilidad de que se intente reescribirlo a posteriori.

Creo que todos los presentes están cansados de desempeñar el papel de extras del régimen georgiano, cuyas palabras no contienen ni un atisbo de verdad y cuya política exterior está dirigida exclusivamente a provocar enfrentamientos en todo el mundo en aras de sus objetivos que, invariablemente, se oponen a los objetivos del pueblo georgiano y al objetivo de garantizar la paz en el Cáucaso.

Hoy es necesario analizar la crisis en el Cáucaso desde el punto de vista de sus repercusiones en la región y en la comunidad internacional en su conjunto. El mundo ha vuelto a cambiar. Ahora está claro que la solidaridad demostrada después del 11 de septiembre debe restablecerse mediante planteamientos libres de oportunismo geopolítico y basados en el rechazo de dobles raseros cuando se trata de combatir las contravenciones del derecho internacional —ya sea por parte de terroristas, de extremistas políticos u otros.

La crisis en el Cáucaso ha vuelto a demostrar que es imposible resolver los problemas que enfrentamos cuando nos ciega el espejismo de un mundo unipolar. El precio que tendremos que pagar en vidas y en futuros es demasiado alto. No podemos tolerar que se intente resolver situaciones de conflicto mediante la contravención de acuerdos internacionales o el uso ilegítimo de la fuerza. Si dejamos que eso ocurra una vez, entonces corremos el peligro de desencadenarlo en el futuro.

No podemos invocar el deber de defender en lo abstracto y, después, indignarnos cuando se recurre a ese principio en la práctica —y en estricto cumplimiento del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y otras normas del derecho internacional. En Osetia del Sur, Rusia defendió el más importante de nuestros valores comunes, el derecho humano más esencial: el derecho a la vida.

La estructura de seguridad actual en Europa no pasó la prueba de los acontecimientos recientes. Los intentos por ajustarla a las reglas de un mundo unipolar llevaron a una situación en la cual dicha estructura resultó incapaz de contener a un agresor o de evitar el suministro de armas ofensivas, en contra de todos los códigos de conducta pertinentes actualmente vigentes.

Proponemos que esa cuestión se examine en detalle. El 5 de junio en Berlín, el Presidente de Rusia, Sr. Dmitry A. Medvedev, propuso una iniciativa para diseñar un tratado de seguridad euroatlántica, una especie de "Helsinki II". Esos trabajos podrían haber empezado en la cumbre paneuropea con la participación de todos los Estados, así como de todas las organizaciones que trabajan en la región.

El tratado que proponemos tiene por objeto crear un sistema fiable de seguridad colectiva que garantice la igualdad en materia de seguridad para todos los Estados y que establezca, de forma vinculante, las bases de las relaciones entre todos los participantes con miras a fortalecer la paz, garantizar que haya estabilidad y fomentar esfuerzos de desarrollo integrados y que se pueden gestionar a lo largo y a lo ancho de la vasta región euroatlántica. Sería un proceso en el cual todas las partes reafirmarían su compromiso con los principios fundamentales del derecho internacional, tales como el no uso de la fuerza; el arreglo pacífico de controversias; la soberanía; la integridad territorial; la no injerencia en los asuntos internos; y el hecho de que no sea admisible que el fortalecimiento de la seguridad infrinja la seguridad de otros o la ponga en peligro. También tenemos que examinar conjuntamente nuevos mecanismos que garanticen el cumplimiento de esos principios fundamentales. Obviamente, un tratado de esa índole debe ajustarse de manera orgánica al marco jurídico de la Carta de las Naciones Unidas y sus principios de seguridad colectiva.

La guerra fría distorsionó el carácter de las relaciones internacionales y las convirtió en un ruedo para los enfrentamientos ideológicos. Ahora, después del fin de la guerra fría, las Naciones Unidas, creadas sobre la base de una visión policéntrica del mundo, podrán hacer realidad su pleno potencial. Hoy, como nunca antes, es importante que todos los Estados reafirmen su compromiso con las Naciones Unidas como foro mundial, para el cual no hay alternativa y que cuenta con un mandato universal y una legitimidad ampliamente reconocida, y como centro de debates

abiertos, francos y sinceros, y de coordinación de las políticas mundiales sobre una base justa y equitativa, sin dobles raseros. Es un requisito indispensable para velar por que el mundo recupere su equilibrio.

Los numerosos desafíos que enfrenta la humanidad exigen el amplio fortalecimiento de las Naciones Unidas. Con el fin de estar a la altura de la época actual, las Naciones Unidas necesitan más reformas racionales para poder adaptarse poco a poco a las realidades políticas y económicas existentes. En términos generales, nos satisfacen los avances de la reforma, entre otros, los resultados iniciales de las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos, de reciente creación.

En cuanto al aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad, acogeremos con agrado las propuestas que no dividan a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, sino que faciliten la búsqueda de una avenencia aceptable para todos y conduzcan a un acuerdo más amplio.

Cada vez es más importante en el proceso de reforma la promoción del diálogo y la alianza entre civilizaciones. Rusia apoya la Alianza de Civilizaciones y otras iniciativas en ese sentido. Reiteramos nuestra propuesta de crear un consejo consultivo de religiones bajo los auspicios de las Naciones Unidas, habida cuenta de que el aspecto religioso está cobrando importancia en la vida internacional. Ello ayudaría a fortalecer los principios morales y a incorporarlos en los asuntos internacionales.

Entre las prioridades de las Naciones Unidas, han aparecido en los últimos tiempos diversas cuestiones urgentes en el programa de la Organización, como el cambio climático y la seguridad alimentaria y energética. Esos problemas son mundiales y están interrelacionados, y únicamente pueden tratarse y resolverse mediante una alianza mundial a un nivel cualitativamente nuevo, con la participación activa de los gobiernos, las comunidades científica y empresarial y la sociedad civil.

En particular, la actual crisis financiera requiere atención urgente y sinergia de esfuerzos. Desde esta tribuna, el Presidente de Francia ha planteado iniciativas importantes encaminadas a colaborar para hallar el modo de revitalizar el sistema financiero internacional en el que participan las principales

economías del mundo. En ese contexto, apoyamos un mayor desarrollo de alianzas entre los miembros del Grupo de los Ocho y los Estados clave en todas las regiones en desarrollo. El Consejo Económico y Social también podría desempeñar una función en este proceso. Rusia seguirá participando de forma responsable en los trabajos de diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas y en otros contextos para ayudar a hallar una solución equitativa de todos esos problemas.

El mecanismo de asistencia internacional para el desarrollo que estamos estableciendo en Rusia nos ayudará a aumentar la medida y la eficacia de nuestra participación en las iniciativas internacionales de lucha contra el hambre y las enfermedades, promover un mayor acceso a la educación y superar la escasez de energía, que será nuestra contribución adicional al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Es natural que, al hacerlo, prestemos especial atención a ayudar a los países vecinos. Todos los países tienen asociados con los que mantienen tradicionalmente relaciones de amistad basadas en una historia y una geografía comunes. Es una equivocación socavar artificialmente esas relaciones en aras de sistemas políticos y contra la voluntad de los pueblos.

Seguiremos trabajando de consuno con todos nuestros vecinos. Ante todo, junto con los demás de países de la Comunidad de Estados Independientes, seguiremos desarrollando procesos de integración en el seno de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Comunidad Económica de Eurasia, a fin de mantener y promover nuestro acervo común de cultura y civilización que, en un mundo globalizado, es un recurso de primer orden para la Comunidad y para todos y cada uno de sus Estados miembros. Por ello, estamos especialmente interesados en cooperar con esos países, y por ello también éstos, a su vez, consideran que Rusia es un área de interés especial. Por consiguiente, basaremos nuestras relaciones en los principios de igualdad, beneficio mutuo, respeto y consideración de los intereses de los unos y los otros y a cumplir, en ese sentido, los acuerdos existentes, sobre todo los relativos al arreglo pacífico de las controversias. Así es también como tenemos previsto desarrollar nuestras relaciones en otras regiones del mundo: abiertamente, basándonos en el derecho internacional y sin ningún tipo de juego de suma cero. Esos principios se establecieron en el concepto para la

política exterior que aprobó el Presidente Medvedev en julio de este año.

Rusia siempre aplica su diplomacia en red y promueve la cooperación de diversos modos: la Organización de Cooperación de Shanghai, los países del BRIC —el Brasil, Rusia, la India y China— los mecanismos de alianza con la Unión Europea, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Organización de la Conferencia Islámica, la Liga de los Estados Árabes y organizaciones regionales de América Latina.

Los hechos acaecidos en agosto han sido una nueva ocasión para pensar en la responsabilidad de informar fielmente sobre los hechos. Las distorsiones de la realidad dificultan las iniciativas encaminadas a la solución de los conflictos y las crisis y reviven las peores prácticas de la guerra fría. A fin de impedir que la verdad sea la primera víctima de la guerra, debemos sacar las conclusiones adecuadas, sobre todo a tenor de la disposición de 1970 de la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, en la que se estipula que los Estados tienen el deber de abstenerse de recurrir a la propaganda para las guerras de agresión. Ello se ajusta a las Directrices sobre la protección de la libertad de expresión e información en tiempos de crisis, que aprobó recientemente el Comité de Ministros del Consejo de Europa. Propongo que las Naciones Unidas también emitan una declaración sobre esa cuestión, esta vez en un contexto universal.

Las consecuencias generales y evidentes de la crisis en el Cáucaso demuestran que el mundo ha cambiado para todos. Ahora hay menos ilusiones y menos pretextos para negarse a responder a los desafíos más urgentes de los tiempos modernos. Precisamente por eso esperamos que la comunidad internacional logre finalmente desarrollar, con sentido común, un programa de acción colectiva para el siglo XXI.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Abdelwahed Abdallah, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Túnez.

Sr. Abdallah (Túnez) (habla en árabe): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo sinceramente por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones. Estamos convencidos de que su habilidad y

su pericia diplomáticas nos ayudarán a que este período de sesiones sea un éxito y a cumplir los objetivos a los que todos aspiramos. También quisiera dar las gracias al Sr. Srgjan Kerim por su excelente labor y por sus valiosas contribuciones para que el anterior período de sesiones transcurriera sin contratiempos. Asimismo, agradecemos sinceramente al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, sus generosos esfuerzos encaminados a la promoción de los trabajos de la Organización y a mejorar su desempeño para abordar diversas cuestiones importantes para nuestros países y nuestros pueblos.

La elección del tema principal del debate general de este año —la incidencia de la crisis alimentaria mundial en la pobreza y el hambre en el mundo— demuestra la importancia de esa cuestión y que todos los países están cobrando conciencia de su gravedad y de la necesidad de trabajar de consuno a fin de hallar soluciones eficaces para reducir su incidencia y sus repercusiones en las economías nacionales, sobre todo las de los países en desarrollo y los países pobres, y en el aumento de las tasas de pobreza y hambre en todo el mundo.

En ese contexto, el papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas es crucial para abordar esas cuestiones y esforzarse por lograr un mayor equilibrio en las relaciones internacionales y una mayor solidaridad, justicia e igualdad. A tal efecto, es preciso intensificar el proceso de reforma de la Organización y fortalecer su capacidad de seguir el ritmo de los acontecimientos internacionales.

En los últimos años, la situación mundial se ha caracterizado por la rapidez creciente de los cambios, que ha roto el equilibrio internacional y socavado las fórmulas de desarrollo preponderantes. También ha generado muchos problemas y dificultades, que han afectado claramente las economías y los procesos de desarrollo de muchos países. Además, ello ha mermado su capacidad de progresar y los ha hecho más vulnerables. Asimismo, el mundo ha sido testigo recientemente de problemas económicos graves, sobre todo el aumento excesivo de los precios del petróleo y los productos alimenticios básicos, que ha puesto en peligro la seguridad alimentaria mundial, ha reducido el poder adquisitivo y, por consiguiente, dificulta el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Para hacer frente a esta grave situación, debemos intensificar nuestros esfuerzos internacionales adoptando estrategias de desarrollo basadas en los

nobles aspectos humanos de la solidaridad mundial. En ese contexto, Túnez ha instado a las instituciones financieras internacionales y a otras organizaciones que se especializan en la economía y el comercio a que formulen y apliquen políticas agrícolas y de producción que garanticen la disponibilidad de los alimentos, ya que el derecho a la alimentación está consagrado en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestra solicitud de que se intensifiquen los esfuerzos por hacer operativo el Fondo Mundial de Solidaridad, que, por iniciativa de Túnez, la Asamblea General avaló en 2002 (resolución 57/265) como un mecanismo para enfrentar las cuestiones relativas a la pobreza y las privaciones en el mundo y reducir las disparidades entre los pueblos.

A fin de mantenerse al día con respecto a los profundos cambios que tienen lugar en el escenario internacional y las nuevas realidades que dichos cambios han producido en las relaciones internacionales, junto con los distintos desafíos y situaciones complejas que esos cambios representan, debemos tomar medidas para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de actuar de manera más eficiente. También debemos emprender la reforma de la Organización, desarrollar sus estructuras y fortalecer el papel que se espera que desempeñe para mejorar la actual situación internacional y transformar el proceso de globalización a fin de que ayude a garantizar la paz y el desarrollo para todos los pueblos.

En ese contexto, Túnez apoya todos los esfuerzos e iniciativas que tienen como objetivo el establecimiento de nuevos marcos y mecanismos de acción que puedan ayudar a encontrar soluciones colectivas para los problemas comunes que se plantean en las esferas esenciales de la seguridad, la paz, el desarrollo, el medio ambiente y la seguridad alimentaria, como parte de un enfoque apropiado de las relaciones internacionales que se base en el hecho de que la paz, la seguridad y el desarrollo se complementan entre sí. Sin embargo, ello debe ir acompañado de acciones multilaterales fortalecidas sobre la base de la cooperación, la solidaridad y un diálogo constructivo entre todos los países.

Pese a los esfuerzos que se realizan por contenerlo, el agudizado problema del terrorismo mundial fortalece nuestra convicción acerca de la

necesidad de unificar el enfoque internacional para combatir ese flagelo y encontrarle soluciones adecuadas. Desde principios del decenio de 1990, Túnez ha advertido a la comunidad internacional de los peligros del terrorismo y ha instado a que se adopte un enfoque completo y eficiente que tenga en cuenta las causas esenciales de dicho flagelo. Hoy renovamos el llamamiento de Su Excelencia el Presidente Zine El Abidine Ben Ali para que se convoque a una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas con el fin de elaborar un código de conducta internacional para la lucha contra el terrorismo, con el cual todas las partes deben comprometerse.

El cambio climático y la consecuente intensificación de los problemas de la desertificación, la sequía y la falta de agua potable plantean una amenaza a toda la humanidad y son motivo de gran preocupación para todos. A la vez que afirmamos el vínculo estrecho que existe entre el medio ambiente y el desarrollo, así como la importancia crucial de promover la cooperación y la solidaridad para responder a los desafíos correspondientes, queremos hacer hincapié en la necesidad de incluir entre las prioridades de la comunidad internacional las preocupaciones acerca de los posibles efectos del cambio climático, particularmente en las regiones de África y el Mediterráneo, como se pidió en la Declaración de Túnez que se aprobó en la Conferencia de solidaridad internacional sobre las estrategias relativas al cambio climático para las regiones de África y el Mediterráneo, celebrada en Túnez en noviembre de 2007.

También deseamos reiterar que es preciso movilizar los recursos financieros necesarios para promover la investigación sobre la vigilancia del clima y la meteorología, así como el desarrollo de sistemas de alerta temprana para casos de desastres naturales. A su vez, es preciso invertir en las formas de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que causan el calentamiento del planeta.

Estamos convencidos de que el éxito de los esfuerzos de desarrollo y el fortalecimiento de la cooperación entre nuestros países dependen del hecho de proporcionar un ambiente internacional de seguridad y estabilidad. Podemos mencionar como obstáculos al éxito de esos esfuerzos la intensificación de las tensiones y los conflictos y la persistencia de los problemas no resueltos. A ese respecto, reafirmamos el

compromiso de Túnez con los valores de la paz y los principios de la legalidad internacional como camino para alcanzar soluciones justas y duraderas de las cuestiones internacionales pendientes. También reiteramos nuestra determinación de promover los valores de la moderación, la tolerancia y el respeto mutuo en las relaciones entre los países y los pueblos, así como de tender puentes de comunicación y de diálogo entre todas las civilizaciones, culturas y religiones.

En este sentido, al tiempo que reafirmamos la posición de Túnez en apoyo de nuestros hermanos palestinos y de su justa causa como pueblo, reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional, particularmente a sus miembros más influyentes y al Cuarteto, para que intensifiquen sus esfuerzos por hacer que Israel ponga fin a sus prácticas agresivas y a sus actividades de asentamiento. Les pedimos que intensifiquen su trabajo para dar nuevo ímpetu al proceso de paz y facilitar la reanudación de las negociaciones entre palestinos e israelíes sobre la base del mandato internacional pertinente, la Iniciativa de paz árabe y los resultados de la Conferencia de Anápolis, con el objetivo de lograr una solución amplia justa y duradera de la cuestión de Palestina.

Tal solución garantizaría que los palestinos recuperaran sus legítimos derechos nacionales y establecieran un Estado de Palestina independiente en su territorio nacional. Además garantizaría la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluidos los territorios sirios y libaneses. Dicha solución también proporcionaría seguridad y estabilidad para todos los pueblos de la región.

También instamos a que se realicen esfuerzos conjuntos regionales e internacionales para abordar el deterioro de la seguridad y las condiciones humanitarias en el Iraq y ayudar al hermano pueblo iraquí a restablecer la seguridad y la estabilidad, de manera que pueda dedicar su energía a los esfuerzos de reconstrucción, a la vez que preserva su unidad nacional y territorial.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra satisfacción por un reciente hecho positivo ocurrido en el Líbano, país hermano, concretamente, la elección del Presidente del país y la formación de un Gobierno de unidad nacional. Confiamos en que nuestros hermanos libaneses

fortalecerán aun más ese proceso para preservar la seguridad y la estabilidad del Líbano.

Desde que se produjo el cambio el 7 de noviembre de 1987, y bajo la sabia dirección del Sr. Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez, hemos alcanzado logros notables en todas las esferas debido a las reformas sustanciales que han fortalecido el proceso democrático, han promovido mecanismos para proteger los derechos humanos y la cultura y han consagrado las libertades públicas. Esas reformas nos han permitido ampliar el alcance de las consultas y la participación a diversos sectores de la sociedad civil para definir las tendencias principales y determinar las opciones nacionales cruciales dentro del marco del estado de derecho y el respeto de nuestras instituciones.

Esas reformas también han permitido alcanzar muchos de los objetivos de desarrollo del Milenio, lo que ha llevado al mejoramiento del nivel de vida y el bienestar de todos los segmentos de la sociedad tunecina. Esos logros reflejan los sensatos enfoques y opciones de desarrollo que se han aplicado en Túnez, que nos han permitido alcanzar una posición alta en la lista de países con los más altos indicadores de desarrollo humano. Eso le ha merecido a Túnez el respeto de las instituciones financieras internacionales y los organismos especializados de las Naciones Unidas.

En sus diversos planes de desarrollo, Túnez ha continuado trabajando en pro del desarrollo y la modernización para fortalecer su capacidad de adaptación a los cambios internacionales y contribuir activamente a la creación de un mundo de paz y seguridad, y a que las relaciones internacionales sean más equilibradas y estén fundadas en la solidaridad.

Sobre la base de su deseo de lograr un mayor grado de integración en los ámbitos regional e internacional, Túnez trabaja para ampliar su participación en las organizaciones regionales e internacionales y desarrollar relaciones políticas con países amigos. Asimismo, está decidido a ampliar y diversificar el alcance de su cooperación con ellos para establecer una asociación eficaz fundada en el respeto mutuo y en los intereses comunes. En ese sentido, Túnez tiene la firme convicción de que la Unión del Magreb Árabe constituye una opción estratégica y decisiva para todos los pueblos de la región. En cooperación y coordinación con otros países amigos

del Magreb, no escatima esfuerzo alguno por acelerar el establecimiento de la Unión.

Túnez también desea fervientemente promover la acción árabe conjunta y mejorar su capacidad de interactuar con órganos regionales e internacionales a fin de abordar los cambios que se producen en la región y contribuir a la promoción del proceso de reforma y modernización del mundo árabe, de conformidad con las decisiones de la cumbre árabe celebrada en Túnez en 2004.

En lo que respecta a África, Túnez contribuye al logro de la paz y la seguridad en el continente participando en operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y desarrollando relaciones económicas con países africanos amigos. Convencidos de la importancia de la acción africana conjunta y de que la Unión Africana es el marco ideal para encarar los problemas del continente y lograr la integración que anhelan nuestros pueblos, Túnez reafirma su sólida determinación de continuar el proceso decidido en el marco de la Unión Africana para establecer y poner en marcha sus instituciones, realzar su papel en la solución de los conflictos y promover el proceso de desarrollo en África.

En lo que respecta a Europa, Túnez asigna una importancia estratégica a sus relaciones con la Unión Europea y trabaja constantemente para desarrollar esas relaciones sobre la base de una asociación fundada en la solidaridad con los países de la Unión Europea y en el diálogo, la cooperación y el respeto mutuo. La creación de un marco de cooperación euromediterránea es una de las prioridades de Túnez y un principio de su política exterior. Por consiguiente, Túnez ha respaldado toda iniciativa y mecanismo que contribuya a la promoción de la paz, la solidaridad y el desarrollo en la región del Mediterráneo, incluido el proceso de Barcelona, el Diálogo 5+5 y el Foro Mediterráneo.

Túnez ha sido uno de los primeros países en acoger con beneplácito la iniciativa de Francia a favor del establecimiento de la Unión para el Mediterráneo. Estamos convencidos de que el futuro de esa iniciativa depende de una asociación eficaz que garantice la participación activa de los países del sur del Mediterráneo en el establecimiento de las bases de la Unión y en la adopción de las decisiones relativas a la región.

Para abordar las dificultades planteadas por la nueva situación internacional y los cambios profundos

que tienen lugar en el escenario mundial se requiere que todos intensifiquemos nuestros esfuerzos por consolidar aún más los nobles principios universales y los valores humanistas sobre los que se fundaron las Naciones Unidas. También se requiere perseverancia para impulsar el proceso de reforma de las Naciones Unidas y conferir mayor eficiencia a su labor, así como para garantizar su contribución activa y brindar condiciones internacionales óptimas que puedan ayudarnos a encontrar soluciones colectivas para problemas comunes y cuestiones internacionales actuales, a satisfacer los anhelos de estabilidad de nuestros pueblos y a ofrecer las condiciones adecuadas para lograr la prosperidad y el bienestar en un entorno de cooperación y desarrollo fundados en la solidaridad.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Kinga Göncz, Ministra de Relaciones Exteriores de Hungría.

Sra. Göncz (Hungría) (habla en inglés): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por su elección. Puede contar con el apoyo y la cooperación de la delegación de la República de Hungría en el cumplimiento de sus complejas tareas durante este período de sesiones. También deseo saludar a su predecesor, el Sr. Srgjan Kerim, representante del Grupo de Estados de Europa Oriental, quien trabajó con nosotros en forma competente y dedicada.

Las dificultades que enfrentamos diariamente en un mundo cada vez más globalizado requieren respuestas basadas en el principio de los valores aceptados universalmente y en la práctica de la adaptación flexible a los cambios rápidos que tienen lugar en nuestro entorno. Esa necesidad queda reflejada en la nueva estrategia de relaciones exteriores que aprobó el Gobierno de Hungría a principios de este año. Nuestra estrategia, nuestra política y nuestras acciones demuestran nuestro compromiso de mantener el estado de derecho, otorgar prioridad a un multilateralismo eficaz, difundir la cultura de la cooperación y de la solución pacífica de controversias internacionales y trabajar a favor de la preservación de un entorno habitable y sostenible para las generaciones futuras. La posición geográfica de Hungría y su competencia en la construcción de la democracia, la buena gobernanza, la promoción del estado de derecho y los derechos humanos, el desarme y la no proliferación servirán como base adecuada para nuestra contribución eficaz a la labor de la Organización.

Los precios astronómicos de la energía, las crisis financiera y alimentaria y la especulación relativa a los productos básicos ponen en peligro los resultados que hemos obtenido hasta ahora respecto de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se necesita una respuesta coherente y coordinada para invertir ese proceso. Como país donante incipiente, Hungría tiene la firme convicción de que la comunidad internacional no puede usar las dificultades que todos enfrentamos como excusa para no hacer todo lo posible por cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio.

Estamos firmemente dedicados a proyectar nuestra política exterior a los países en desarrollo de África, Asia, América Latina y el Caribe. La cooperación y la asistencia internacional para el desarrollo son un segmento creciente de nuestra política exterior. Estamos firmemente comprometidos a intensificar nuestros esfuerzos en los años venideros. Por consiguiente, estamos aumentando gradualmente nuestra asistencia oficial para el desarrollo centrándonos primordialmente en las actividades en las que Hungría tiene ventajas comparativas, especialmente en los ámbitos de la agricultura, con el fin de combatir el hambre y la pobreza mediante la introducción de instalaciones modernas para cultivos cada vez mayores, tecnologías relativas a la cría de animales, programas de forestación y pesca, ordenación de los recursos hídricos, desarrollo de servicios de salud y promoción de la buena gobernanza.

Todos los días arruinamos nuestro medio ambiente mediante el ritmo intensivo del desarrollo y la emisión de gases de efecto invernadero. Para encarar ese problema, necesitamos un marco institucional eficaz que incluya una orientación política clara; una financiación suficiente, estable y previsible; una base científica sólida y una mejor evaluación de actividades, así como unas instituciones que respondan en casos de emergencia. Hungría está plenamente de acuerdo en que la cuestión es urgente y espera que las actuales deliberaciones sobre el futuro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto nos permitan concretar resultados el año próximo.

Este año se cumple el sexagésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y también se cumplen 15 años de existencia de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. En los últimos 60 años, la humanidad ha

logrado progresos extraordinarios en materia de promoción y protección de los derechos humanos. Nuestra labor consiste en trabajar arduamente en pro de la aplicación plena de los tratados de derechos humanos. Nuestras expectativas se vieron satisfechas el 3 de mayo de este año cuando entró en vigor la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Hungría fue el segundo Estado Miembro que ratificó la Convención y su Protocolo Facultativo. Esperamos que sea objeto de aceptación universal en un futuro próximo.

Respaldamos con firmeza el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos y estamos resueltos a seguir haciéndolo. A nuestro juicio, ha llegado el momento de que el Consejo y todos nosotros redoblemos nuestros dedicados esfuerzos para que la labor del Consejo de Derechos Humanos sea más eficaz.

Tras la aprobación de una resolución consensuada en el Consejo en septiembre, el Foro sobre Cuestiones de las Minorías celebrará su primer período de sesiones a finales de 2008. Personalmente estoy muy orgullosa de que el primer período de sesiones del Foro esté presidido por una compatriota húngara, la Sra. Viktória Mohácsi, miembro del Parlamento Europeo. Espero que, bajo su dirección, el Foro sobre Cuestiones de las Minorías goce de un amplio reconocimiento, sea eficiente y se centre en conseguir resultados.

Estamos convencidos de que sólo se puede conseguir una solución duradera de los desafíos actuales con la participación efectiva de la mujer en todos los aspectos de la cooperación internacional. Quisiera declarar que Hungría apoya plenamente la iniciativa de realizar un examen exhaustivo de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad para el año 2010, y confío en que las Naciones Unidas desempeñen un papel de liderazgo en ese sentido.

Las Naciones Unidas y la Unión Europea —junto con gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones internacionales de todo el mundo— han realizado enormes esfuerzos para promover la cooperación internacional en materia de prevención del genocidio y de las atrocidades masivas. Sin embargo, las medidas adoptadas hasta ahora siguen siendo insuficientes para prevenir los múltiples atroces crímenes de lesa humanidad. Como Miembro de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, Hungría está

plenamente comprometida con la idea de evitar el genocidio y está dispuesta a adoptar medidas concretas con ese fin. Hemos decidido preparar un estudio de viabilidad sobre la creación en Budapest de un centro internacional para la prevención del genocidio y las atrocidades masivas. A nuestro juicio, debería tratarse de una institución independiente cuyo objetivo sea contribuir a los esfuerzos internacionales para evitar el genocidio.

La cuestión pendiente más importante en materia de lucha contra el terrorismo es la aplicación plena y rápida de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (véase resolución 60/288), con respecto a la cual los Estados Miembros tienen la responsabilidad principal. Concertar una convención general sobre el terrorismo internacional también sigue siendo una de las máximas prioridades de la República de Hungría, y apoyamos plenamente la labor del Comité Especial en ese sentido. Esperamos que durante este sexagésimo tercer período de sesiones podamos ultimar el borrador de una convención general sobre el terrorismo internacional.

A pesar de los múltiples desafíos políticos y de seguridad que persisten en el Afganistán, reconocemos y valoramos los logros de la comunidad internacional y el enorme trabajo que se ha hecho hasta ahora para conseguir mejoras tangibles en la vida cotidiana del pueblo afgano. En ese proceso, la Misión de las Naciones Unidas en el Afganistán sigue siendo vital, sobre todo en lo tocante a los preparativos y la celebración de las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias en 2009 y 2010. Hungría sigue comprometida a ayudar al Afganistán a reconstruirse después de muchos años de guerra y a crear un Estado seguro, estable y democrático. Nos comprometemos a seguir prestando asistencia militar como una de las principales naciones integrantes del Equipo de Reconstrucción Provincial de la parte septentrional del país, así como a ampliar nuestras actividades de desarrollo en el Afganistán.

Desde hace muchos años, contribuir a la paz y a la estabilidad y lograr la prosperidad son una piedra angular de la política exterior húngara con respecto a los Balcanes occidentales. Seguimos convencidos de que la mejor manera de lograr ese objetivo es apoyar activamente la integración de la región en las estructuras euroatlánticas. Como todos sabemos, el 17 de febrero Kosovo se declaró independiente. Varios Estados Miembros de las Naciones Unidas

reconocieron su independencia, incluida Hungría. Consideramos que es crucial que en una resolución de la Asamblea de Kosovo y en su nueva Constitución Kosovo se comprometa plenamente con la democracia, el imperio de la ley, la protección de las comunidades serbias y otras minorías, la protección del patrimonio cultural y religioso y la presencia internacional. Sin un Kosovo estable no puede haber estabilidad en los Balcanes. En este contexto, celebramos y apoyamos el hecho de que la comunidad internacional siga presente con arreglo a la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. También seguimos comprometidos a contribuir a la estabilidad de Kosovo mediante la Misión de la Unión Europea para la promoción del estado de derecho en Kosovo, la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo y una oficina civil internacional como parte de la presencia internacional.

Hungría apoya plenamente los esfuerzos de la comunidad internacional y de varias instituciones para aplicar el acuerdo de paz en Georgia. Hungría cree firmemente en la solución pacífica de los conflictos. El uso de fuerza militar para resolver las controversias territoriales supone un precedente peligroso que puede tener otras repercusiones en toda la región y fuera de ella. Cualquier otro paso o negociación debe basarse en el pleno respeto de la soberanía, la integridad territorial, las fronteras reconocidas internacionalmente y las autoridades de Georgia elegidas democráticamente. Es fundamental que todas las partes se pongan de acuerdo sobre una interpretación unificada del acuerdo. Apoyamos plenamente las misiones que han previsto llevar a cabo las diferentes instituciones internacionales, como la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, para resolver el conflicto y supervisar la aplicación del acuerdo de paz, y estamos dispuestos a participar en ellas. Hungría ha ofrecido asistencia humanitaria y estamos estudiando otras posibilidades de ayudar a Georgia.

Hungría confiere gran importancia al proceso general que se inició con la Conferencia de Anápolis, convocada por el Presidente de los Estados Unidos de América, a fin de resolver el conflicto del Oriente Medio. Desde Anápolis, Israel y la Autoridad Nacional Palestina han celebrado reuniones periódicas. Esperamos que el proceso de paz desemboque en la solución del conflicto israelo-palestino y en la normalización de las relaciones entre israelíes y árabes.

El programa nuclear iraní es una cuestión que sigue preocupando mucho a mi Gobierno. El Irán no ha cumplido su compromiso de proporcionar a la comunidad internacional garantías fidedignas sobre sus proyectos nucleares en el sentido de que estén en consonancia con sus obligaciones internacionales. Lamentamos profundamente que las autoridades iraníes se hayan negado a cumplir lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Sólo el cumplimiento pleno e incondicional de la exigencia de suspender sus actividades relacionadas con el enriquecimiento y el reprocesamiento puede allanar el camino hacia el restablecimiento de la confianza en el carácter pacífico del programa nuclear iraní y abrir las perspectivas de una cooperación económica y política más intensa. Esperamos que el Irán cambie el rumbo actual de enfrentamiento y opte por un diálogo constructivo con sus asociados.

Después de cinco años de conflicto, por primera vez hay indicios claros de recuperación en el Iraq. Con la ayuda de la comunidad internacional, el Iraq está logrando grandes hitos en el proceso de reconciliación y reconstrucción. Hungría acoge con satisfacción el hecho de que el mejoramiento de las condiciones de seguridad permita fijar un calendario de retirada, partiendo de la premisa de que un cambio fundamental en la capacidad del Gobierno del Iraq para asumir el control servirá de base para hallar una solución de la crisis a largo plazo.

Debido al conflicto que asola a Darfur, uno de los más preocupantes del continente africano, la situación en el Sudán y en los países vecinos sigue siendo imprevisible y explosiva. Hungría acoge con beneplácito la prórroga del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur hasta el 31 de julio de 2009. Es fundamental que la misión se haya desplegado del todo para finales de año. La creación de tribunales penales en la región prepara el terreno para una solución de la crisis de Darfur. No obstante, deberíamos seguir de cerca ese frágil proceso de paz.

Estamos convencidos de que, para hacer frente a los distintos desafíos del siglo XXI, la comunidad internacional necesita unas Naciones Unidas fuertes, reformadas y que funcionen debidamente. En los últimos dos años se ha progresado en todos los aspectos de la reforma de las Naciones Unidas y se han puesto en funcionamiento varios órganos nuevos. En otras esferas, las consultas y las negociaciones entre

los Estados Miembros deben proseguir a fin de lograr una solución duradera. Hungría está dispuesta a contribuir a esas negociaciones. Acogemos con agrado la reciente decisión de la Asamblea General de iniciar negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad durante el sexagésimo tercer período de sesiones.

Sr. Presidente: Para concluir, Hungría se compromete firmemente a trabajar con usted durante este sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General en pro de los objetivos de las Naciones Unidas.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Kabinga Jacus Pande, Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia.

Sr. Pande (Zambia) (habla en inglés): Ante todo, mi delegación desea, en nombre del pueblo y del Gobierno de la República de Zambia, transmitir nuestra gratitud y reconocimiento más profundos y sinceros a los Estados Miembros, así como a las Naciones Unidas, por los numerosos mensajes de condolencia que recibimos tras el fallecimiento de nuestro amado Presidente, el Excmo. Sr. Levy Patrick Mwanawasa, Consejo de Estado, quien falleció en París (Francia), el 19 de agosto de 2008. Sus mensajes de condolencia nos fortalecieron y reconfortaron muchísimo.

Estamos particularmente agradecidos al Gobierno de Egipto por la atención médica prestada a nuestro extinto Presidente cuando sufrió un ataque cerebral mientras asistía a la cumbre de la Unión Africana en Sharm el-Sheik el 29 de junio de 2008 y por su ulterior evacuación a Francia. Igualmente agradecemos al Gobierno de Francia la atención médica y la hospitalidad proporcionadas al extinto Presidente hasta el momento de su fallecimiento, así como la repatriación de su cuerpo a Zambia para su sepultura. El Presidente fue sepultado el 3 de septiembre de 2008, día en que, por coincidencia, habría celebrado su sexagésimo cumpleaños.

Deseo informar a la Asamblea de que, de conformidad con la Constitución de Zambia, las elecciones del nuevo Presidente deben celebrarse dentro del plazo de 90 días a partir de la fecha del fallecimiento o de la incapacidad de un Presidente en ejercicio del poder. Por consiguiente, el Gobierno ha designado el 30 de octubre de 2008 para la celebración de elecciones presidenciales. En aras de la transparencia, la responsabilidad y la buena

gobernanza, el Gobierno de Zambia ha invitado a organizaciones internacionales, entre ellas a las Naciones Unidas, a que envíen observadores electorales para esa ocasión.

Sr. Presidente: En esta coyuntura, permítaseme sumarme a los oradores que me han precedido para felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones. A Zambia no le cabe ninguna duda de que usted dirigirá este período de sesiones hacia una conclusión exitosa. Deseo asegurarle el apoyo de Zambia.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Srgjan Kerim de la ex República Yugoslava de Macedonia, por haber presidido de manera competente las actividades de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones.

Deseo dar las gracias al Secretario General por los incansables esfuerzos que realiza en su abnegado servicio a la humanidad para tratar de mantener la paz y la seguridad internacionales, lograr el desarrollo y erradicar la pobreza para todos.

El tema central de este período de sesiones, “Las repercusiones de la crisis alimentaria mundial en la pobreza y el hambre en el mundo y la necesidad de democratizar las Naciones Unidas” constituye, en verdad, una prueba de los nobles esfuerzos del Secretario General. El tema es también sumamente adecuado, en especial porque es pertinente ante los problemas que, en materia de desarrollo, afrontan África y el mundo en desarrollo en su conjunto.

En los informes del Secretario General se confirma que muchos países en desarrollo, y en especial los del África al sur del Sáhara, no cumplirán los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015. Por lo tanto, los Estados Miembros deben redoblar y reafirmar sus compromisos si deseamos alcanzar esa meta.

Zambia considera que la consecución de los objetivos de desarrollo de Milenio sólo tendrá sentido si incluye a todos. Eso requeriría que la aplicación de programas y políticas en favor de la potenciación de la mujer, la niña y otros grupos vulnerables de la sociedad formara parte del proceso general dentro de ese marco.

En ese sentido, Zambia respalda la afirmación de que la potenciación de la mujer y la igualdad entre los

géneros son factores que promueven la disminución de la pobreza, el fomento de la seguridad alimentaria y la reducción de la mortalidad infantil. Consciente de ello, la mayoría de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) firmaron el Protocolo de la SADC sobre el género y el desarrollo en agosto de 2008, el primero de esa índole en África.

Esos esfuerzos regionales y nacionales se deben complementar con una acción mundial. En ese sentido, Zambia acoge con agrado el debate en curso sobre las reformas en el contexto de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, particularmente debido a que están relacionadas con el fortalecimiento de la estructura de género, que en la actualidad se encuentra fragmentada y no cuenta con recursos suficientes.

En el proceso de potenciación de la mujer y en la lucha en pro de la igualdad entre los géneros, Zambia es consciente de que el VIH/SIDA continúa siendo un problema para el desarrollo del país, ya que la tasa de prevalencia en la mujer es más elevada que en el hombre. La pandemia está despojando al país de una fuerza de trabajo joven y productiva. Por consiguiente, el Gobierno de Zambia ha puesto en marcha diversas políticas que han contribuido a reducir la tasa de prevalencia del VIH del 16% en 2001 al 14% en 2007. Esa reducción de la tasa de prevalencia es un indicio de que nuestro Gobierno está decidido a poner coto a la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, eso no sería posible sin el apoyo de la comunidad internacional.

El Consenso de Monterrey impone obligaciones por igual a los países desarrollados y a los países en desarrollo respecto de la elaboración de estrategias y medidas concretas para encarar la pobreza. La mayoría de los países de África, incluida Zambia, han decidido desarrollar sus economías y han emprendido una gestión macroeconómica prudente, canalizando recursos hacia los sectores de crecimiento que presentan las mayores perspectivas de riqueza y de creación de empleos. Han elaborado políticas, planes y programas que no sólo están encaminados a lograr el crecimiento, sino que también favorecen a los pobres y abordan el desarrollo social.

Deseo reconocer con gratitud el papel que nuestros asociados y la comunidad internacional han desempeñado y continúan desempeñando en todos nuestros programas en pro del desarrollo y la

erradicación de la pobreza. Acogemos con satisfacción los compromisos asumidos en los últimos años por África y sus asociados para la cooperación en el contexto de diversas e importantes iniciativas y alianzas, entre ellas, la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, en la cual, entre otras cosas, se presentó un mecanismo de seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos durante la conferencia.

De modo similar, la Alianza entre China y África y la Alianza Estratégica entre África y la Unión Europea también han contribuido de manera sustancial a encarar las necesidades de desarrollo de África. En lo que respecta al Foro India-África, también esperamos el pronto cumplimiento de los compromisos asumidos durante el Foro en la Cumbre que se celebró en la India en abril de 2008.

Además, valoramos la asistencia proporcionada por la Alianza entre el Grupo de los Ocho y África, el Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos de América para paliar los efectos del SIDA, la Iniciativa amplia sobre la atención de la salud patrocinada por el Gobierno de Cuba, la Iniciativa de la República de Corea para el desarrollo de África y el Programa especial de asistencia técnica del Pakistán en beneficio de África. De manera similar, esperamos con interés la puesta en marcha del Foro para la colaboración entre África y Turquía que se ha establecido recientemente.

Sin embargo, Zambia toma nota con preocupación de que los esfuerzos que realizan los asociados para la cooperación con el fin de mejorar el acceso a los mercados de los países desarrollados y las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo, así como la financiación para el desarrollo de los países de África, no se han materializado en su totalidad. Encomiamos a los cinco asociados para la cooperación que han alcanzado o superado el objetivo de asignar el 0,7% del ingreso nacional bruto como contribución a la asistencia oficial para el desarrollo. Instamos a los asociados para la cooperación que aún no hayan cumplido sus compromisos a que lo hagan. También esperamos con interés la próxima Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha, y esperamos que los donantes cumplan sus compromisos.

Sabemos que para los países en desarrollo un mayor acceso a los mercados es una promesa que, si se cumple, brindará las mejores perspectivas para nuestra integración en el sistema mundial de comercio. También servirá para propiciar la seguridad alimentaria universal y elevar el nivel de vida de la mayoría de las poblaciones que dependen de la agricultura para su subsistencia.

En ese sentido, Zambia observa con decepción que la Ronda de Doha de negociaciones comerciales ha fracasado, en momentos en que muchos esperábamos una feliz conclusión de esas prolongadas conversaciones. Mi país tiene la expectativa de que se reanuden las negociaciones y concluyan lo antes posible para que los países en desarrollo puedan competir en condiciones favorables y lleguen a integrarse en el sistema de comercio multilateral.

Las crisis actuales del combustible y de los alimentos no sólo amenazan con causar un retroceso en relación con los logros en materia de estabilidad macroeconómica y crecimiento de los países en desarrollo, sino que plantean un riesgo aun mayor para los logros con respecto a la eliminación de la pobreza extrema y a la reducción a la mitad del porcentaje de personas que sufren hambre.

Encontrar una solución para la crisis de la seguridad alimentaria es un asunto de urgencia. A ese respecto, Zambia desea dar las gracias al Secretario General por haber constituido el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, cuya misión es procurar un enfoque coherente y coordinado para resolver la crisis en materia de alimentos. Para abordar la crisis debemos tener presente que una gran proporción de personas en los países en desarrollo depende de la agricultura para su subsistencia. Por consiguiente, para resolver el problema del alto costo de los alimentos, tenemos que impedir que, sin quererlo, alentemos una migración del campo a la ciudad al incluir medidas que colocan en desventaja a quienes se dedican a la producción de alimentos y a la agricultura en general.

Además, la cuestión del cambio climático, que ha exacerbado la crisis de la seguridad alimentaria, requiere una concertación de esfuerzos por parte de la comunidad internacional para resolverla mediante la formulación de medidas de adaptación y mitigación. Al igual que la mayoría de los países del África al sur del Sáhara, Zambia no se ha salvado de los efectos

perjudiciales del cambio climático, tales como una mayor incidencia de sequías, temperaturas en aumento, lluvias impredecibles y condiciones climáticas extremas. Todo ello representa un peligro para los sistemas hídricos y agrícolas, exponiendo de esa manera a millones de personas a la desnutrición y la escasez de agua.

El Sr. Tanin (Afganistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Permítaseme referirme ahora a las reformas en curso de las Naciones Unidas, en particular los extensos debates sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Zambia desea reiterar que la reforma de las Naciones Unidas no será completa si no se efectúa una reforma significativa del Consejo de Seguridad. En toda nueva propuesta sobre la reforma del Consejo se debe tener en cuenta la solicitud de África de obtener dos puestos permanentes con derecho de veto y dos puestos no permanentes adicionales, pues con esto no sólo se reparará la injusticia histórica cometida contra África, sino que también se responderá a la necesidad de democratizar el Consejo de Seguridad, ya que África constituye el segundo mayor bloque de Estados Miembros de las Naciones Unidas. En ese sentido, reviste similar importancia la necesidad de reformar los métodos de trabajo de ese importante órgano de las Naciones Unidas.

Para Zambia, es preocupante que la cuestión del Sáhara Occidental siga sin resolverse después de tanto tiempo. De conformidad con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1960, el pueblo del Sáhara Occidental debe ser libre de ejercer su derecho inalienable a la libre determinación. En ese contexto, Zambia exhorta a que se dé cumplimiento a todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y manifiesta a la vez su respaldo a las gestiones actuales de las partes interesadas para encontrar una solución duradera.

En cuanto a la situación en Zimbabwe, Zambia acoge con beneplácito la firma del acuerdo entre los partidos el 15 de septiembre de 2008 y rinde homenaje al ex Presidente de Sudáfrica, Sr. Thabo Mbeki, quien, en nombre de la SADC, ha desempeñado con éxito la misión que se le encomendó. Esperamos con optimismo que las partes interesadas cumplan el acuerdo, por el cual se han establecido unas buenas bases para solucionar los problemas socioeconómicos

que encara el país. En ese contexto, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que brinde todo el apoyo posible al pueblo de Zimbabwe en sus intentos por revitalizar la economía.

No cabe duda de que las Naciones Unidas se mantienen como la única institución multilateral capaz de hacer frente a los retos que encara nuestro único mundo. Los pobres del mundo esperan que el sistema de las Naciones Unidas cumpla su promesa de permitirles vivir con dignidad dándoles todas las oportunidades posibles, libres del hambre y de enfermedades como el VIH/SIDA y, sobre todo, en un mundo pacífico y seguro con un medio ambiente sostenible. Por lo tanto, no les fallemos, pues merecen ese cumplimiento.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Mohlabi Tsekoa, Ministro de Relaciones Exteriores y Relaciones Internacionales del Reino de Lesotho.

Sr. Tsekoa (Lesotho) (*habla en inglés*): Mi delegación se asocia a las felicitaciones expresadas al Sr. Miguel d'Escoto Brockmann por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General durante el presente período de sesiones, así como a su predecesor y al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon.

Acogemos con sumo agrado la convocación y las conclusiones de las dos reuniones de alto nivel —una, sobre las necesidades de desarrollo de África, y la otra, sobre los objetivos de desarrollo del Milenio— celebradas en el transcurso de este período de sesiones de la Asamblea General. No debemos perder el impulso generado por esas dos reuniones.

Permítaseme asimismo felicitar al Presidente de la Asamblea General por proponer un tema tan apropiado, “Las repercusiones de la crisis alimentaria mundial en la pobreza y el hambre en el mundo y la necesidad de democratizar las Naciones Unidas”. La decisión del Secretario General de establecer un Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria demuestra la determinación con que las Naciones Unidas abogan a favor de una respuesta unificada ante la crisis alimentaria actual. Eso es realmente alentador, y aplaudimos el avance del Equipo de Tareas hasta la fecha al elaborar un marco de acción amplio.

La crisis de la seguridad alimentaria representa un grave riesgo para los adelantos que se están

haciendo en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Puede también ser una fuente de inestabilidad política en los países en desarrollo, a menudo vulnerables. Las iniciativas de política que deben poner en marcha los diversos interesados pertinentes a fin de superar la crisis se exponen de manera coherente en el documento final de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: los Desafíos del Cambio Climático y la Bioenergía, que tuvo lugar en Roma en junio de 2008. En el documento ha quedado muy en claro que, si bien las necesidades actuales en materia de energía son reales y urgentes, no se puede ni se debe permitir que compitan con la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria. Lo que está en juego es demasiado importante en muchos países en desarrollo, entre los que se cuenta Lesotho, donde la pobreza extrema, la desnutrición y la propagación del VIH y el SIDA alcanzan niveles inaceptables. La humanidad entera tiene el derecho a la alimentación, y el hambre constituye un atentado contra la dignidad humana.

Es por ello que mi delegación lamenta la falta de progresos en la aplicación de los compromisos internacionales anteriores respecto de la lucha contra el hambre, en particular los compromisos contenidos en los documentos finales de las Cumbres Mundiales sobre la Alimentación celebradas en 1996 y 2002. El objetivo de desarrollo del Milenio de reducir a la mitad el número de personas desnutridas para el año 2015 no se logrará si no se produce un cambio ostensible de la retórica a la acción.

Lesotho se sintió alentado por la Declaración del Grupo de los Ocho sobre la seguridad alimentaria mundial recientemente dada a conocer en la cumbre de Hokkaido Toyako. En la Declaración se puso de relieve la importancia de estimular la producción mundial de alimentos y de aumentar las inversiones en agricultura. En esa cumbre, y en las anteriores, se hicieron promesas esperanzadoras. Lo que aún está pendiente y es preciso resolver con toda urgencia es el cumplimiento de esas promesas. Asimismo, exhortamos a otros asociados para el desarrollo, incluidas las instituciones de Bretton Woods, a intensificar sus esfuerzos para ayudar a los agricultores en los países menos adelantados, en particular en el África al sur del Sáhara, a aumentar la producción agrícola y la productividad.

La preparación del continente africano para asumir sus responsabilidades en este sentido se ve

claramente reflejada en una declaración titulada, “Respuesta ante los desafíos que suponen los altos precios de los alimentos y el desarrollo agrícola”, recientemente aprobada en la Cumbre de la Unión Africana que se celebró en Sharm el-Sheikh (Egipto) en julio de este año.

Otro avance alentador fue la creación por el Banco Mundial, en mayo de 2008, de dos fondos internacionales de inversión relacionados con el cambio climático con el fin de proporcionar fuentes innovadoras de financiación a los países en desarrollo que aspiran a estudiar alternativas de desarrollo no contaminantes, además de ayudar a esos países a protegerse de los efectos del cambio climático. Abrigamos la esperanza de que estos fondos de inversión relacionados con el cambio climático actúen como fuentes adicionales que complementan la asistencia oficial para el desarrollo ya existente, que es muy necesaria para que los países en desarrollo alcancen los objetivos de desarrollo del Milenio.

La paz y el desarrollo están estrechamente interrelacionados y se refuerzan mutuamente. Las Naciones Unidas no pueden permitirse el lujo de darse por satisfechas en relación con su mandato del mantenimiento de la paz y la estabilidad mundiales. Más importante aun es que no debemos olvidar que las Naciones Unidas nacieron de las cenizas de guerras mundiales devastadoras. De hecho, el objetivo principal de las Naciones Unidas fue, y sigue siendo, evitar futuras guerras y alcanzan una seguridad internacional sostenible. Sin embargo, cada año somos testigos del surgimiento de nuevos focos de tensión y de guerras preconcebidas, en la misma medida que algunos Estados grandes y poderosos recurren cada vez más al uso de la fuerza. En cada ocasión en que esos Estados se empeñan en conseguir su ilusorio objetivo de imponer su voluntad a los demás por la fuerza, el mundo se vuelve más inestable y peligroso.

Permítaseme ahora abordar un tema que es motivo de preocupación para mi delegación, es decir, el uso indebido del principio de la jurisdicción universal. La cumbre de la Unión Africana celebrada en Sharm el-Sheikh se ocupó de la cuestión del uso indebido del principio de la jurisdicción universal por parte de algunos países que, al parecer, tienden a utilizar este principio para atacar a ciertos líderes africanos.

Por supuesto —y no quiero que se me malinterprete— reconocemos que la jurisdicción universal es un principio del derecho internacional cuyo objetivo es garantizar que las personas que cometen delitos graves como el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad sean llevados ante la justicia. Este noble principio debe aplicarse de manera imparcial y objetiva, de manera que no se lo utilice indebidamente para favorecer los fines políticos de algunas personas o países, ya que esto podría poner en peligro el orden y la seguridad internacionales.

Es un hecho ampliamente reconocido que la aplicación de este principio por Estados individuales se ha hecho innecesaria luego de la creación de la Corte Penal Internacional. Si un Estado no puede o no quiere hacer frente a ciertas situaciones graves, ese caso puede ser remitido a la Corte, que se ocupará de él de una manera imparcial. Como sabemos, incluso el Consejo de Seguridad remite ciertas situaciones a la Corte Penal Internacional. Sólo recordemos que la Corte Penal Internacional fue creada por este órgano mundial y que debe disfrutar del apoyo y la confianza de todos los Miembros de las Naciones Unidas. Por otra parte, la Corte debe ser inmune a cualquier influencia externa.

Al responder a la invitación a hacer comentarios sobre la segunda parte de nuestro tema, “La necesidad de democratizar las Naciones Unidas”, lo hacemos en el contexto de la integridad y la credibilidad del Consejo de Seguridad. Planteamos la cuestión de la integridad y la credibilidad del Consejo reconociendo plenamente su responsabilidad de defender los tres pilares de las Naciones Unidas, a saber, los derechos humanos, el desarrollo y la paz, y la seguridad.

Los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad siguen interesándonos precisamente porque el Consejo es el órgano más poderoso del sistema de las Naciones Unidas. Tiene a su cargo el mantenimiento de la paz y el orden en el mundo y es el custodio de los derechos humanos. Con miras a cumplir ese mandato, el Consejo de Seguridad debe conservar siempre su integridad y credibilidad. Sólo cuando todos los Estados Miembros estén convencidos de su integridad y credibilidad, tendrán confianza en él.

Sin embargo, el Consejo de Seguridad puede disfrutar de esa confianza sólo si se estima que sus estructuras son transparentes y democráticas y si rinde

cuentas y responde por sus decisiones ante todos los Miembros de las Naciones Unidas; sólo si se somete al imperio de la ley; sólo si es objetivo e imparcial en su labor; sólo si los Miembros de las Naciones Unidas están convencidos de que no se lo está utilizando como un instrumento de política de cualquier Estado o grupo de Estados y, por último, sólo si trata a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en pie de igualdad.

Por lo tanto, el Consejo de Seguridad no debe hacer caso omiso de la situación imperante en un país y luego actuar cuando tiene lugar una situación similar en otro país. El Consejo debe ser un árbitro honesto en los conflictos. Tenemos el deber de trabajar por esa reforma del Consejo de Seguridad, que ayudará a preservar su integridad y su credibilidad para que pueda cumplir con su noble mandato de la manera más eficiente. Huelga decir que el problema está en los números, en particular en los números del continente africano, pero no me detendré en ese tema porque ya lo han cubierto ampliamente los oradores que me precedieron.

A Lesotho también le preocupa que el Consejo de Seguridad siga siendo considerado un órgano que se inmiscuye en asuntos que corresponden al ámbito de las facultades y prerrogativas de otros órganos de las Naciones Unidas, incluida la Asamblea General. Creemos que el Consejo debe cejar en su empeño de asumir el papel legislativo de la Asamblea General y de aprobar resoluciones vinculantes que dictan leyes nacionales para los Estados Miembros. En algunas ocasiones el Consejo ha tratado de injerirse en asuntos políticos puramente internos que no suponen una amenaza para la paz internacional y que, en todo caso, se están tratando a nivel regional. Opinamos que la usurpación por parte del Consejo de los mandatos de otros órganos, incluida la Asamblea, no tiene justificación.

Hace unos días fuimos testigos de un avance positivo en la subregión del África meridional cuando los líderes del pueblo de Zimbabwe dejaron de lado sus diferencias políticas y se unieron para formar un Gobierno de unidad nacional. Felicitamos al pueblo de Zimbabwe por esa hazaña histórica. Instamos a la comunidad internacional a que preste su apoyo al pueblo de Zimbabwe para reconstruir su economía y determinar su destino en una atmósfera nacional de armonía y paz. Asimismo, instamos a los dirigentes de Zimbabwe a que garanticen el cumplimiento de los

principios de democracia, respeto de los derechos humanos y estado de derecho, ya que ello tendrá un efecto catalizador en las iniciativas socioeconómicas en las que participa Zimbabwe.

Por último, instamos al Consejo de Seguridad a que apoye los esfuerzos por poner fin al bloqueo económico y financiero unilateral impuesto contra Cuba hace ya decenios. Además, instamos al Consejo a que intervenga de manera más decisiva en nombre de los pueblos de Palestina y del Sáhara Occidental, a los cuales también se ha negado el derecho a la libre determinación durante decenios.

Lesotho apoyará todo esfuerzo mediante el que se alcance la paz duradera y sostenible en el Oriente Medio y otras zonas de conflicto en África, en los Balcanes y en todo el mundo. Recordamos que en su informe “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”, el ex Secretario General, Sr. Kofi Annan, dijo: “Debemos guiarnos por las necesidades y las esperanzas de los pueblos de todo el mundo” (A/59/2005, párr. 12).

Ese es el llamamiento y el desafío que tienen ante sí las Naciones Unidas: garantizar un mundo pacífico, seguro, digno y próspero ahora y para la posteridad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Hassan Wirajuda, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia.

Sr. Wirajuda (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar al Sr. d'Escoto Brockmann por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General durante su sexagésimo tercer período de sesiones. Estoy seguro de que dirigirá nuestras deliberaciones con gran sabiduría y destreza. También deseo felicitar a su predecesor, el Sr. Srgjan Kerim, por haber dirigido hábilmente nuestro sexagésimo segundo período de sesiones.

Es oportuno y sensato que centremos nuestras deliberaciones en la crisis alimentaria mundial y la democratización de las Naciones Unidas. Si bien esas dos cuestiones parecen muy distintas, tienen más en común de lo que parece. La democracia pierde su significado cuando una parte de la humanidad está bien alimentada, mientras que otra parte aun mayor se va a dormir hambrienta cada noche. La igualdad humana es un espejismo en cualquier país en el que una parte de la

población lucha contra la obesidad mientras que una parte aun mayor se pregunta de dónde saldrá la siguiente comida.

No exagero. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, los precios de los alimentos seguirán en aumento durante los próximos tres a cinco años. Las reservas de arroz están registrando sus niveles más bajos desde mediados del decenio de 1970. Las reservas de trigo están registrando sus niveles más bajos desde 1948. Complica aun más la situación, el problema de la explosión demográfica de la población mundial.

Existe una gran demanda sin atender de alimentos. Ya han estallado disturbios relacionados con los alimentos en algunas partes del Oriente Medio, África, Asia y el Caribe. En 33 países, especialmente en los Estados frágiles, existe en estos momentos un peligro real de disturbios sociales y políticos porque la población está hambrienta. Debemos abordar energicamente el problema de la inseguridad alimentaria mundial. La paz está en peligro en el mundo en desarrollo y en los bolsones de pobreza en el mundo desarrollado. Lo que el mundo necesita ahora es una nueva Revolución Verde —una Revolución Verde que en esta ocasión abarque a todo el mundo en desarrollo, sobre todo a África. Los países en desarrollo deben volver a incluir la agricultura, especialmente la producción de alimentos, en sus programas de desarrollo. Por su parte, los países desarrollados deben incluir la agricultura y la producción de alimentos en sus programas comerciales y de asistencia.

En ese sentido, la experiencia de Indonesia puede resultar instructiva. No es fácil alimentar a una población de 230 millones de personas, la cuarta más grande del mundo, pero en Indonesia no hay disturbios causados por los alimentos. El año pasado tuvimos una producción excedentaria de arroz. Utilizamos ese excedente para reforzar nuestras reservas nacionales, lo cual contribuyó a la estabilidad nacional. Este año esperamos contar con otro excedente del 5%, lo cual elevará la producción a 36 millones de toneladas. Vamos a exportar parte de esa producción en concepto de nuestra contribución a la seguridad alimentaria mundial.

Podemos hacerlo porque hemos mejorado ampliamente nuestra productividad de arroz proporcionando microfinanciación a nuestros

agricultores, mejorando las variedades de semillas y ofreciendo tecnología agrícola barata pero adecuada y fertilizantes asequibles. Así, hemos adquirido experiencia y conocimientos especializados que han dado buenos resultados en nuestro país y en otros países en desarrollo. Continuaremos difundiendo en el marco de la cooperación Sur-Sur.

La seguridad alimentaria es una causa en la que todos deben colaborar. En ese sentido, estoy firmemente convencido de que la Asamblea General debe adoptar varias medidas concretas.

En primer lugar, podemos encargar al Banco Mundial y a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas que encuentren las maneras y los medios de ayudar a los gobiernos nacionales a destinar más fondos a la agricultura y a la infraestructura rural para potenciar el papel de los pequeños agricultores.

En segundo lugar, asegurémonos de que los órganos competentes de las Naciones Unidas coordinan su labor con la de los mecanismos regionales dedicados a la seguridad alimentaria, como reservas alimentarias comunes y sistemas de alerta temprana sobre crisis alimentarias regionales. La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental tiene ese arreglo, al igual que otros acuerdos regionales. Las Naciones Unidas pueden servir de centro de coordinación, mientras que los arreglos regionales serían los radios de la rueda mundial de la seguridad mundial.

En tercer lugar, establezcamos un marco para una alianza mundial sobre la seguridad alimentaria. Debemos asegurarnos de que en las negociaciones sobre desarrollo de Doha de la Organización Mundial del Comercio se encuentre una solución que favorezca el aumento de la producción de alimentos. Aprovechemos la oportunidad que nos brinda el próximo examen del Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo para examinar los medios de financiar la Revolución Verde.

Sin embargo, seamos conscientes de que la agricultura no siempre culmina en la cosecha de alimentos. Incluso es posible que la prisa imprudente por producir biocombustibles lleve a una grave reducción del suministro de alimentos. Es cierto que al cambiar de combustibles fósiles a biocombustibles podemos amortiguar el efecto del aumento acusado de los precios del petróleo y así encarar la crisis energética. También es cierto que al realizar el cambio de combustible reducimos las emisiones de gases de

efecto invernadero y, de este modo, hacemos frente al problema del cambio climático.

Sin embargo, sería poco sensato e irresponsable abordar ambas crisis agravando la tercera. No podemos mitigar la crisis energética y la crisis del calentamiento de la Tierra profundizando la crisis mundial de alimentos. Ello sólo exacerbaría el sufrimiento de la humanidad, pero sí podemos establecer una amplia gama de políticas e iniciativas racionales y coordinadas que aborden esas crisis de manera sistémica. Podemos abordar la crisis energética desarrollando todas las fuentes alternativas de energía disponibles, lo que ayudará a mitigar el calentamiento de la Tierra.

Además, en los próximos 16 meses podemos hacer avanzar el programa del cambio climático a través de la hoja de ruta de Bali, en el camino desde Bali pasando por Poznan hasta Copenhague. Indonesia está plenamente comprometida con ese proceso. Después de celebrar la Conferencia de Bali que dio lugar a la hoja de ruta, nos hemos sumado a la troika de países sede para impulsar el proceso entre los dirigentes mundiales. En 2009, debemos establecer un ambicioso régimen climático mundial posterior a 2012 que limite el calentamiento de la Tierra en dos grados Celsius en los próximos 20 años. Ahora bien, incluso antes de que culmine el proceso en Copenhague, en Indonesia trabajamos en asociación con otros países para aumentar nuestros bosques tropicales y nuestros arrecifes de coral en un esfuerzo por reducir las emisiones de carbono.

Aun cuando enfrentamos el problema del calentamiento de la Tierra en el mundo físico, debemos abordar también la realidad de un enfriamiento de la Tierra en el ámbito político y de seguridad. Los síntomas de ese enfriamiento son las tensiones militares que han surgido en Europa oriental.

Existe también una nueva carrera de armamentos. Hay más gastos militares hoy que a finales de la guerra fría. Además, los conflictos y tensiones de hace un año siguen sin resolverse. El sueño de establecer un Estado palestino para finales de este año prácticamente se ha desvanecido. Los conflictos entre iraquíes y afganos siguen intensificándose. Corea del Norte, tema de tanta incertidumbre en la actualidad, se está retractando de su compromiso de dismantelar su programa de armas nucleares. La cuestión nuclear en el Irán sigue sin resolverse.

Frente a esos conflictos y tensiones, el Consejo de Seguridad debería actuar de manera más decidida. El que el Consejo no haya podido resolverlos es motivo de preocupación. Entre las cuestiones que el Consejo no ha logrado resolver figuran dos que mucho preocupan a Indonesia, a saber, los casos recientes que violan directamente el principio de integridad territorial y de independencia política de los Estados, y que en ambas instancias implican intervenciones externas que condujeron a la secesión de una parte o de partes de un Estado. En ambos casos participaron grandes Potencias.

Es de suma importancia para Indonesia y, a mi juicio, para muchos países en desarrollo, que esos dos casos recientes no sienten un mal y peligroso precedente. Los países en desarrollo que están atravesando la consolidación de la nación y la consolidación del Estado serían extremadamente vulnerables a esos precedentes. Se corre el riesgo de que un solo paso en falso destruya los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, como el principio de soberanía e integridad territorial de los Estados. Si destruimos esos principios, estaremos destruyendo el ideal que mantiene unidas a las Naciones Unidas.

La soberanía de los Estados debe preservarse si queremos que haya un espíritu democrático en las relaciones internacionales. Esa idea es fundamental porque sin democracia, una organización mundial como las Naciones Unidas no puede ser eficaz. En realidad, el hecho de que el Consejo de Seguridad no haya podido enfrentar los problemas recientes de la seguridad internacional obedece en gran medida a que no es lo suficientemente democrático.

Para que el Consejo sea más democrático, debe regularse el uso del poder de veto de los cinco miembros permanentes. No se debe permitir más que la mala utilización del veto por un miembro permanente paralice a todo el Consejo. La democratización del Consejo significa también una distribución equitativa del número de sus miembros, no sólo en términos de representación geográfica, donde ya tenemos desequilibrios, sino también en cuanto a los grupos interesados. Por consiguiente, las principales civilizaciones del mundo deben estar proporcionalmente representadas. La comunidad mundial de 1.100 millones de musulmanes debe estar representada en el Consejo si queremos que sea verdaderamente democrático.

La necesidad de democratización se deja sentir también profundamente al nivel regional. Me complace decir que en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), hemos dado respuesta a esa necesidad. La causa de la democracia está cobrando fuerza en la región en la medida en que transformamos la ASEAN de una asociación poco estructurada en una verdadera comunidad firmemente comprometida con la promoción de la democracia y los derechos humanos. Todos los miembros, sin excepción, comparten firmemente ese compromiso.

Es en ese espíritu que Indonesia ha convocado el Foro de la Democracia de Bali, que se celebrará en diciembre de este año. No será un Foro excluyente entre las democracias, sino un foro incluyente y abierto para que los países de Asia compartan sus experiencias y mejores prácticas a fin de promover la democracia. Una verdadera democracia nace siempre desde dentro; jamás es algo que se impone desde fuera.

Entre tanto, nosotros, en Indonesia, seguimos ocupándonos de nuestra joven democracia. Velamos por que la democracia se arraigue, no sólo celebrando elecciones libres, sino también trabajando arduamente para brindar una buena gobernanza, mantener un sistema de frenos y contrapesos entre las tres ramas del Gobierno, y fortalecer las funciones de los medios de difusión y de la sociedad civil en nuestra vida nacional. Por consiguiente, perseguimos el ideal democrático: la democracia al nivel de las Naciones Unidas, la democracia al nivel regional y la democracia en la nación.

En cada uno de esos niveles, esperamos ver que las naciones y los pueblos tomen el control de sus vidas y participen en los procesos decisivos que conforman su futuro. La materialización de ese ideal imprimirá un significado pleno a las tres primeras palabras de la Carta de las Naciones Unidas. De hecho, la democracia se trata precisamente de eso, de “Nosotros, los pueblos”.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Franck Bianchéri, Consejero del Gobierno para las Relaciones Exteriores y los Asuntos Económicos y Financieros Internacionales de Mónaco.

Sr. Bianchéri (Mónaco) (*habla en francés*): Permítaseme, ante todo, transmitir al Presidente mis felicitaciones por su elección y reconocer, por su conducto, a los Estados de América Latina y el Caribe

que hicieron posible su Presidencia de la Asamblea General. Permítaseme asegurar al Presidente y a los miembros de la Mesa que mi delegación los apoyará durante todo el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Deseo también dar las gracias al Secretario General por su acción decidida en favor de la paz y reiterarle nuestro apoyo sincero y pleno.

Por último, permítaseme expresar el gran honor que es para mí hacer uso de la palabra hoy por primera vez en la tribuna de este prestigioso Salón.

El gran poeta que tanto extrañamos, Aimé Césaire, dijo: “una civilización que se sabe incapaz de resolver los problemas que se suscitan en su funcionamiento es una civilización decadente”. Sabemos cuáles son los sufrimientos de nuestra civilización. Hemos identificado las soluciones necesarias para abordarlos. El problema radica en la aplicación de esas soluciones.

Hace ocho años, en este mismo Salón, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Declaración del Milenio, herramienta decisiva para luchar contra la pobreza, promover la paz, la seguridad y los derechos humanos, y para garantizar un entorno sostenible. Proporcionó el marco de ocho objetivos concretos acompañados de plazos definidos, los objetivos de desarrollo del Milenio.

Mi mensaje de hoy es sencillo. La comunidad internacional no puede permitirse incumplir los objetivos de desarrollo del Milenio, a pesar de la triple crisis alimentaria, energética y ambiental que afecta seriamente a todo el planeta. Para lograr los objetivos que nos trazamos en los albores del nuevo milenio, tendremos que intensificar nuestros esfuerzos y lograr una acción concertada en el único foro universal que tenemos, las Naciones Unidas.

Hace ocho años, diseñamos juntos un cuadro de control con objetivos cuantificados y definimos las medidas que deberían seguirse para reducir la pobreza, luchar contra el hambre en el mundo y combatir las pandemias. Hace ocho años, la situación era muy alarmante; no era imaginable que las cosas podrían empeorar.

Desde entonces, nos hemos enfrentado con la crisis energética y con recursos cada vez más escasos, la crisis alimentaria y el aumento vertiginoso de los precios de los productos alimentarios básicos, y la

crisis climática como consecuencia de las actividades humanas en el medio ambiente. Además de este cuadro ya muy oscuro, debemos ahora enfrentar la crisis financiera, cuyas repercusiones siguen sintiéndose y cuyas consecuencias plenas todavía están por verse.

Cada país está sufriendo las consecuencias de esas crisis de manera diferente, dependiendo de su geografía, de su economía y de su exposición a los mercados comerciales y financieros; cada país está tratando de enfrentarlas con sus propios medios. El Principado de Mónaco, dentro de sus posibilidades, ha elegido luchar contra dos de esas crisis, la alimentaria y la climática, con los recursos a su disposición.

Muchos de los progresos alcanzados en años recientes para ayudar a las poblaciones que sufren de hambre y desnutrición han sido borrados por el vertiginoso aumento de los precios de los alimentos básicos. Pese a que la producción mundial de cereales ha alcanzado en 2008 una cifra récord, 2.000 millones de seres humanos están corriendo un grave riesgo. El continente africano, y en particular el África subsahariana, que tiene al 60% de su población afectada por la crisis, es nuevamente el continente más afectado.

Resulta innegable, no obstante, que el derecho a la alimentación está entre los derechos humanos fundamentales. Durante la conferencia de alto nivel celebrada en Roma, en junio pasado, la comunidad internacional aprobó la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: los Desafíos del Cambio Climático y la Bioenergía. Mónaco apoya plenamente las medidas por las que la Declaración aboga y se suma al llamamiento para establecer una alianza mundial en torno al Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria.

Hace un año, Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II proclamó aquí su decisión de aumentar sustancialmente la ayuda oficial para el desarrollo que brinda Mónaco. El Gobierno del Principado no escatima esfuerzos por alcanzar la meta de asignar el 0,7% de su ingreso nacional bruto en el año 2015, mediante el aumento del 25% anual de nuestra ayuda oficial para el desarrollo y la concentración de sus actividades en los países menos adelantados.

En 2008, 22 países, ubicados principalmente en la cuenca del Mediterráneo y en el África subsahariana,

se han beneficiado de su alianza para el desarrollo con el Principado. Además de esa cooperación bilateral, Mónaco contribuye de manera periódica a los programas de gran escala del sistema de las Naciones Unidas, tales como el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, cuyas especialidades y estructuras facilitan la mayor asistencia a las poblaciones más pobres.

Además, el cambio climático y los desequilibrios que genera tienen consecuencias directas para la sostenibilidad de nuestras actividades para lograr el desarrollo. La crisis climática, la desertización y la escasez de recursos hídricos han exacerbado la crisis alimentaria.

Antoine de Saint Exupéry dijo: “No heredamos la Tierra de nuestros padres; la tomamos prestada de nuestros hijos”. Al proseguir con esa analogía, es evidente que la comunidad internacional no asigna los fondos suficientes para pagar ese préstamo.

Bajo la dirección de nuestro Jefe de Estado y en colaboración con la Fundación Príncipe Alberto II, el Gobierno se ha comprometido activamente en el Año Polar Internacional en materia de concienciar a la mayor cantidad de personas que sea posible sobre las consecuencias del calentamiento mundial. A ese respecto, la capa de hielo ártica merece toda nuestra atención, ya que sirve tanto de indicador de las consecuencias del calentamiento mundial como de vector del cambio climático a través de su progresiva desaparición.

El año pasado, cuando se aprobó la resolución sobre los océanos y el derecho del mar, varios Estados miembros expresaron su profunda preocupación con respecto a la vulnerabilidad del medio ambiente y la fragilidad de los ecosistemas de las regiones polares, particularmente el Océano Ártico y la capa de hielo ártica. Por iniciativa de Mónaco, en el décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que se celebró en el Principado de Mónaco en febrero de 2008, se adoptó la decisión sobre el desarrollo sostenible de la región ártica.

Seguiremos adelante con nuestra dedicación a esa causa en los meses venideros cuando Mónaco sea

anfitrión de reuniones sobre el Ártico: la primera en noviembre de 2008, organizada por la presidencia francesa de la Unión Europea, y la segunda, organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a principios del año próximo. También quiero destacar que el Principado ha confirmado solemnemente su interés en las regiones polares mediante su adhesión al Tratado Antártico el 31 de mayo y que Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II se sumará a una misión científica a la Antártica en el mes de enero.

Pese a haber encontrado obstáculos en el camino a partir del año 2000, debemos mantener el rumbo. De hecho, debemos prepararnos, consultar el uno con el otro y trabajar juntos para multiplicar nuestras fuerzas y generar una genuina sinergia.

Quiero reiterar aquí el profundo compromiso del Principado de Mónaco con las Naciones Unidas, la única organización genuinamente universal, que tiene en su verdadero centro los derechos humanos y el diálogo entre las naciones. La Carta de las Naciones Unidas garantiza la igualdad soberana de los Estados y el imperio del derecho. Mónaco ha sido Miembro de las Naciones Unidas durante 15 años. Desde su incorporación, nuestro pequeño Principado ha recorrido mucho terreno en el escenario internacional, convirtiéndose en miembro del Consejo de Europa en 2004 y, muy recientemente, sumándose a la Unión para el Mediterráneo.

Sin las Naciones Unidas, cabe la duda de si los derechos humanos habrían adquirido su condición universal, la que hoy es indiscutible. Este año y el próximo, muchos aniversarios nos recuerdan una vez más el papel esencial de las Naciones Unidas: el sexagésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el quincuagésimo aniversario de la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño y el vigésimo aniversario de la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

El mundo ha cambiado desde la Conferencia de San Francisco. Hoy, nuestra tarea es modernizar las Naciones Unidas y asegurarnos de que sus instituciones sean fiel reflejo de nuestros principios democráticos y nuevos equilibrios geopolíticos. Como Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II afirmó aquí el año pasado, Mónaco apoya la ampliación del Consejo de Seguridad.

Solamente los esfuerzos combinados de todos los aliados nos permitirán alcanzar progresos reales en la lucha contra la pobreza, promover la atención de la salud y la educación, mejorar el acceso al agua y proteger el medio ambiente. Como se indicó en las recomendaciones del Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, en junio de 2008, la responsabilidad primaria del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio sigue recayendo en los gobiernos africanos, los cuales han mostrado enorme liderazgo en los años recientes y han lanzado programas ambiciosos para atraer el apoyo financiero de sus asociados para el desarrollo.

Hemos observado verdaderos progresos desde el año 2000, en particular en la esfera de la salud. Mónaco, por su parte, contribuye a diversos programas de la OMS y el UNICEF y participa en esfuerzos para combatir el VIH/SIDA, la anemia drepanocítica, la tuberculosis y el paludismo. Sin embargo, los máximos esfuerzos nacionales, si se realizan individualmente y sin coordinación, no serán suficientes para luchar contra los flagelos que afectan nuestro planeta, y el continente africano en particular.

La evaluación de las políticas de asistencia oficial para el desarrollo, el intercambio de buenas prácticas, la coordinación de la asistencia para el desarrollo, la alianza con el sector privado, la microfinanciación y la búsqueda de fuentes de ingresos alternativas son todos instrumentos que, junto con la prioridad que se le debe otorgar al papel central de las mujeres en la economía, nos permitirá alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en los próximos siete años.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Vladimir Norov, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Uzbekistán.

Sr. Norov (Uzbekistán) (*habla en ruso*): Para comenzar, permítaseme felicitar al Sr. Miguel d'Escoto Brockmann por su elección a la presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones y desearle todos los éxitos posibles en su labor.

En el contexto del programa del actual período de sesiones de la Asamblea General, quiero abordar las siguientes cuestiones, que consideramos son de la máxima importancia y directamente relacionadas con la seguridad y el desarrollo sostenible de la región del Asia central.

En primer lugar están las cuestiones relativas a la continua intensificación y escalada de los enfrentamientos en el Afganistán, la mayor radicalización de la situación y las provocadoras declaraciones de los terroristas. Pese a los enormes esfuerzos y las medidas de la comunidad internacional y las fuerzas de la coalición para brindar apoyo a la paz en el Afganistán, lamentablemente la situación está deteriorándose. Están muriendo civiles.

El creciente volumen en el narcotráfico empeora aún más la situación en el Afganistán. Hoy, la producción de adormidera en el Afganistán representa más de 8.000 toneladas, o más del 90% de la producción mundial. Hay que tener en cuenta que el narcotráfico está convirtiéndose en una fuente importante de financiación para los combatientes y desestabiliza la situación en el Afganistán y en los Estados vecinos.

Desde esta importante tribuna, quisiera repetir que estamos totalmente convencidos de que los recientes acontecimientos en el Afganistán demuestran con aún mayor claridad que el problema afgano no puede resolverse sólo mediante el uso de la fuerza armada, los medios militares y una mayor militarización. La guerra, que dura ya cerca de 30 años, ha destruido la infraestructura tanto económica como social y debemos admitir que ha arrebatado a la población toda esperanza de un futuro y ha proporcionado un caldo de cultivo para reclutar a cada vez más combatientes.

La situación actual dicta la necesidad de reconsiderar de manera radical los planteamientos para solucionar el problema afgano. Creemos encarecidamente que nuestras prioridades principales deben ser brindar asistencia económica concreta al Afganistán, reconstruir y dar forma a la infraestructura económica y social, garantizar las oportunidades de empleo y solucionar el grave problema de la lucha contra la pobreza.

Debemos hacer todo lo posible por garantizar que haya actitudes respetuosas hacia los valores nacionales y religiosos y hacia las tradiciones y costumbres centenarias del pueblo multinacional y plurirreligioso del Afganistán, y sobre esa base, acercar a las fuerzas en conflicto. Un instrumento importante para lograr esos objetivos podría ser el regreso al grupo “seis más dos” en el Afganistán que funcionó de manera satisfactoria a mediados del decenio de 1990 bajo los

auspicios de las Naciones Unidas y transformarlo en un grupo “seis más tres” que tome en cuenta la situación actual y que incluya en su composición a los Estados vecinos, Rusia, los Estados Unidos y la OTAN.

Tal y como ha repetido una y otra vez el Presidente de Uzbekistán, el Sr. Islam Karimov, la realización de una iniciativa de ese tipo —que ya ha sido solicitada desde una serie de tribunas internacionales— podría ser una opción válida para lograr la paz, la estabilidad y el restablecimiento del Afganistán.

Los resultados de la reunión de alto nivel sobre los objetivos de desarrollo del Milenio celebrada el 25 de septiembre de 2008 demostraron que la comunidad internacional debe buscar con determinación resultados concretos en cuanto a la consecución de los objetivos en el ámbito del desarrollo tal y como se formula en la Declaración del Milenio.

En ese sentido, todos compartimos la responsabilidad del uso razonable de los recursos naturales, entre ellos los ríos transfronterizos en el Asia central. La experiencia nos ha enseñado que el hecho de hacer caso omiso a las bien conocidas declaraciones de las Naciones Unidas y a las normas internacionales relativas al uso conjunto de los recursos hídricos de los ríos transfronterizos puede provocar gravísimos desastres ecológicos y, a veces, trágicos. Así se ha confirmado en la catástrofe continua de la sequía en el mar de Aral, con todas sus consecuencias imprevistas para decenas de millones de personas en la región.

Según las disposiciones fundamentales de los convenios y convenciones de las Naciones Unidas, todas las decisiones relativas al uso del agua de los ríos transfronterizos en el Asia central, entre ellas la construcción de instalaciones de energía hidroeléctrica, no deben, bajo ningún concepto, infligir daños a la ecología de la región o transgredir los intereses de las poblaciones de los países vecinos, ni tampoco deberían alterar el uso equilibrado establecido de las aguas de los ríos transfronterizos por parte de todos los Estados que se encuentran en las cuencas de dichos ríos. En caso de daños, deben adoptarse todas las medidas necesarias para eliminarlos o mitigarlos, y, de ser necesario, debe presentarse la cuestión de las indemnizaciones.

Estamos convencidos de que el cumplimiento de esos requisitos debe ser obligatorio en la aplicación de varios proyectos tales como la construcción de

instalaciones de energía hidroeléctrica en el Asia central, entre ellos el cumplimiento por parte de las instituciones financieras internacionales que deseen participar en dichos proyectos.

También estamos convencidos de la importancia de ampliar la cooperación y fortalecer la interacción entre las Naciones Unidas y el Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral. A ese respecto, consideramos que es oportuno y necesario otorgar al Fondo la condición de observador en la Asamblea General, e instamos a los Estados Miembros a que brinden su apoyo al proyecto de resolución sobre esa cuestión durante el sexagésimo tercer período de sesiones.

Este año, en Uzbekistán celebraremos por todo lo alto el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y se ha aprobado un programa de acción dedicado a ese acontecimiento de gran importancia. Al 1º de enero de 2008, Uzbekistán abolió por completo la pena de muerte e introdujo el hábeas corpus, un principio democrático judicial. La adopción de la ley que garantiza los derechos del niño y la ratificación del Convenio sobre la edad mínima y del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil de la Organización Internacional del Trabajo han pasado a ser medidas importantes al velar por los derechos humanos en Uzbekistán. Hemos adoptado un plan nacional para poner en marcha los compromisos asumidos en dichos Convenios. Conscientes de la urgencia del problema de la trata de personas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, en abril de 2008 Uzbekistán adoptó la ley contra la trata de personas.

Comprometido con los ideales y los principios de los derechos humanos, Uzbekistán aboga por reformas y cambios graduales con el propósito principal de velar por la paz en la sociedad y un mayor bienestar para la población.

A modo de conclusión, quisiera subrayar, una vez más, que Uzbekistán está dispuesto a participar en más actividades multilaterales constructivas dentro del marco de las Naciones Unidas a fin de abordar las cuestiones urgentes que figuran en el programa de la comunidad internacional.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Dora Bakoyannis, Ministra de Relaciones Exteriores de Grecia.

Sra. Bakoyannis (Grecia) (*habla en francés*): Sófocles dijo que alejarse accidentalmente del buen camino es un error común de todos los seres humanos. Estamos aquí reunidos, en esta Asamblea, con el fin de limitar el alcance de esos errores y de garantizar el respeto hacia el mandato de las Naciones Unidas. Mi Gobierno está totalmente de acuerdo con los objetivos y las ideas que ha expresado El Presidente Nicolas Sarkozy en calidad de Presidente de la Unión Europea (*véase A/63/PV.5*).

Queda mucho por hacer y numerosos obstáculos por superar: los conflictos armados, el hambre, la pobreza, la degradación ambiental, el terrorismo, la delincuencia organizada, la trata de seres humanos, el no respeto de los derechos humanos y el abuso de poder. Todo ello amenaza lo que quisiéramos construir en las Naciones Unidas: una comunidad de Estados que disfrute del progreso, la paz y la prosperidad.

Si se añade a todas esas lacras la crisis económica que el mundo atraviesa en estos momentos, se hace difícil no ver el futuro como sombrío y amenazador. Como dijo una vez el poeta Yeats, vivimos en un mundo en el que:

(*continúa en inglés*)

“Los mejores no tienen convicción, los peores rebosan gran pasión.”

(*continúa en francés*)

En este período crítico, cada país debe elegir: o bien optar por centrarse exclusivamente en sus propios intereses y promover objetivos nacionalistas para distraer a los ciudadanos de los peligros que existen en todo el mundo, o bien optar por mirar hacia el exterior, abrir la mente y las fronteras y comprometerse a advertir a la población de que la única manera de luchar contra una amenaza es afrontándola conjuntamente.

Por la historia de Grecia y el carácter del pueblo griego, hemos elegido la segunda vía. Fue en la Grecia antigua que la sociedad forjó por primera vez los ideales tan preciados hoy para los hombres libres de todo el mundo: la democracia, la igualdad y los derechos humanos. En los últimos tiempos, hemos vivido varias guerras, pobreza y privaciones. Sin embargo, lo hemos soportado y hemos logrado reencontrarnos con los ideales que fuimos los primeros en profesar.

No obstante, no hemos olvidado lo que es sentir el miedo o la necesidad. Por ello, seguiremos colaborando estrechamente con todos los Estados, organizaciones e instituciones a fin de velar por que toda persona tenga la posibilidad de vivir en condiciones de seguridad y desarrollarse hasta la prosperidad.

Las Naciones Unidas deben tomar el timón de esta empresa. Para desempeñar su función con eficacia, las Naciones Unidas necesitan un mayor apoyo de todos nosotros, en particular en sus esfuerzos por evolucionar y mejorar. Las deliberaciones sobre las reformas del Consejo de Seguridad y la necesidad de revitalizar la Asamblea General duran desde hace demasiado tiempo. Esperamos que, a partir de esta sesión de hoy, se adopten medidas concretas para lograr nuestro objetivo.

(continúa en inglés)

Este año celebramos el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Lamentablemente, las violaciones flagrantes de los derechos humanos persisten en todo el mundo y los Estados Miembros debemos redoblar nuestros esfuerzos por reducirlos. El Consejo de Derechos Humanos podría ser una fuerza potente en esa lucha y Grecia ha decidido presentarse como candidata a miembro para el período que empieza en 2012. Pedimos el apoyo y la confianza de la Asamblea.

Además de proteger los derechos humanos, las Naciones Unidas deben redoblar sus esfuerzos por mitigar la pobreza brutal que sigue afectando a muchas partes del mundo. Debemos aumentar el comercio para el desarrollo y lamentamos la falta de progreso en la Ronda de Doha. En 2000, nos pusimos de acuerdo sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, probablemente el proyecto de desarrollo más ambicioso que jamás haya emprendido el ser humano. Desde el punto de vista temporal, estamos a mitad de camino. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer. El progreso conseguido hasta ahora se ve amenazado por el alza de los precios, en particular de los alimentos y el petróleo, y por la ralentización de la economía mundial. Nuestro éxito se evaluará principalmente en África.

Consideramos que una manera de ayudar a impulsar el desarrollo en África es hacer más partícipe a la mujer en la economía. Si se le proporcionan oportunidades empresariales en los ámbitos local,

nacional y regional, la mujer podrá afianzar su papel en la sociedad, aumentar su participación en la educación y, en definitiva, desempeñar una función más activa en la toma de decisiones. Como dijo el teórico social francés Charles Fourier hace más de 200 años, "la ampliación de los derechos de la mujer es un principio básico de todo progreso social".

Si no se combate, el desafío del cambio climático amenaza no sólo los objetivos de desarrollo del Milenio sino también la estabilidad económica y social del mundo. En 2009 debemos lograr un nuevo acuerdo verdaderamente mundial con objetivos ambiciosos y vinculantes de paliación. También debemos esforzarnos de manera más decidida en materia de adaptación, ahí donde existe un enorme desajuste entre las necesidades y la financiación que se aporta en la realidad. Ese desajuste se ve exacerbado por el hecho de que, independientemente de lo que hagamos, nos espera un cambio climático importante en los próximos tres o cuatro decenios, que va a afectar especialmente a los países menos desarrollados. Se trata de una realidad injusta, que afectará sobre todo a aquellos que menos culpa tienen del problema.

Grecia trabaja para hacer frente a ese desafío. Esta semana en Nueva York hemos firmado acuerdos con la Unión Africana y la Comunidad del Caribe para la financiación de proyectos de adaptación y nos proponemos hacer lo mismo con la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, para proporcionar un total de 20 millones de euros en los próximos cuatro años. Se podría afirmar que es tan sólo un grano de arena en el desierto de la adaptación. Sin embargo, es un grano de arena en un desierto vacío.

La migración es un elemento crucial del desarrollo de las regiones más abandonadas y el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo fue de las primeras ocasiones en que se dramatizó el vínculo. Con la organización del tercer Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo en otoño de 2009, Grecia se propone brindar una plataforma a partir de la cual pueda buscar soluciones e iniciativas que beneficien a todos los países y sobre todo a los propios inmigrantes.

Por desolador que sea a menudo el sufrimiento de los inmigrantes y los refugiados, nada se puede comparar con el suplicio que provoca la trata de seres humanos. Mujeres jóvenes que dejan su hogar en busca de un mejor sustento acaban siendo víctimas de la

explotación, la insensibilización y una vida de depravación indecible en manos de los traficantes del suplicio humano involucrados en el comercio mundial del sexo. Creo que ya es hora de que la comunidad internacional diga “¡basta!”. Insto a todos los miembros de las Naciones Unidas a que empiecen a trabajar juntos y enérgicamente para poner fin a ese cáncer de la dignidad humana.

Además de proteger a los débiles y los vulnerables, las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de actuar con energía y proteger al mundo del tipo de fanatismo y extremismo que paraliza cualquier programa social. El terrorismo entraña una importante amenaza contra la seguridad de nuestros países, la estabilidad de nuestras sociedades democráticas y los derechos y libertades de nuestros ciudadanos. En todo el mundo, ya sea en el Afganistán o en el Pakistán, en el Iraq o en el Yemen, la comunidad internacional debe demostrar un firme compromiso de combatir el terrorismo sin dejar de proteger los derechos humanos y el estado de derecho.

En cuanto a la seguridad regional, Grecia se dispone a asumir la presidencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en enero. La OSCE —la organización de seguridad regional más grande del mundo— puede ser un foro en el que celebrar conversaciones francas y fructíferas sobre cuestiones de seguridad y puede contribuir de manera efectiva a cuestiones cruciales como la alerta temprana, la prevención de conflictos, la gestión de las crisis y la rehabilitación después de un conflicto. Finlandia, actual Presidente, ha realizado un gran esfuerzo para promover las deliberaciones positivas entre los Estados de la OSCE, y Grecia se propone seguir esa política y tratar de resolver las cuestiones pendientes.

La crisis de Osetia del Sur generó una situación volátil que afectará la estabilidad de todo el Cáucaso meridional y que ha agravado la tensión internacional. La postura de Grecia con respecto a esa crisis se basa en los principios que siempre han regido nuestra política exterior: la solución de controversias por la vía pacífica y el respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados. Tanto en la Unión Europea como en la OTAN, apoyamos el acuerdo de seis puntos que ayudó a poner fin al conflicto en la zona, pero estamos deseosos de que se adopten otras medidas que apacigüen la ira y la desconfianza que reinan en la región.

En el Oriente Medio en general, el conflicto entre Israel y Palestina es la raíz de la mayoría de los problemas y en la región hace falta una solución general y duradera. Creo que todos estamos de acuerdo en que el proceso de paz que se reanudó el año pasado en la conferencia de Annapolis ofrece la posibilidad de lograr resultados tangibles y merece un apoyo firme de todos nosotros.

En cuanto al Líbano, acogemos con agrado la celebración de las elecciones presidenciales, la formación de un Gobierno de unidad nacional y la reanudación del diálogo nacional. Es necesario respetar la soberanía y la integridad territorial del Líbano de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Con respecto a nuestra vecindad inmediata, Grecia está comprometida con una Europa sudoriental, en la que todos los países pertenezcan a la familia europea y euro-atlántica. Nos sentimos muy complacidos de dar la bienvenida a Croacia y Albania a la OTAN hace unos meses como nos sentimos al acoger a Bulgaria y Rumania en la Unión Europea el año pasado. Nos alientan también los recientes acontecimientos en Serbia, un país que cada vez está más próximo a Europa.

En ese mismo sentido, coincidimos con nuestros aliados de la OTAN y con nuestros asociados de la Unión Europea en que se le deben extender invitaciones a la ex República Yugoslava de Macedonia cuando se haya podido encontrar una solución mutuamente aceptable a la cuestión de su nombre. En esa cuestión Grecia seguirá rigiéndose por la letra y el espíritu de las resoluciones 817 (1993) y 845 (1993) del Consejo de Seguridad, y quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Secretario General y a su Enviado Personal, el Sr. Matthew Nimetz, por su compromiso y sus incansables esfuerzos para resolver esta controversia.

La nueva realidad de Kosovo requiere la atención constante de la comunidad internacional. La Misión de las Naciones Unidas en Kosovo ha llevado a cabo una buena labor al brindar seguridad a la población de Kosovo, y su sucesor, la misión de la Unión Europea para el establecimiento del estado de derecho en Kosovo, debe asumir sus responsabilidades tan pronto como sea posible.

Más allá de los Balcanes occidentales, Grecia continúa adoptando iniciativas fructíferas en el espíritu

del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas a fin de ampliar y fortalecer la cooperación con Turquía. Estamos convencidos de que una Turquía moderna, con una clara orientación europea, contribuirá a la estabilidad de nuestra región. Por lo tanto, respaldamos las aspiraciones europeas de Turquía, en la medida en que ésta avance en el cumplimiento de los requisitos previos establecidos en el marco de negociación de la Unión Europea. Pero las palabras deben estar acompañadas por hechos. Los principios de las relaciones de buena vecindad y la solución pacífica de las controversias con otras naciones son requisitos esenciales. Sin embargo, 34 años después la invasión en 1974 de Chipre, un Estado soberano de las Naciones Unidas y miembro de la Unión Europea, Turquía sigue ocupando más de la tercera parte del territorio de la isla donde mantiene casi 40.000 efectivos. Esta situación inaceptable constituye una violación flagrante del derecho internacional, una amenaza que afecta por igual la seguridad y el bienestar de los grecochipriotas y los turcochipriotas, y un grave obstáculo para la estabilización de la región.

Grecia siempre ha apoyado a Chipre en su deseo natural y justificado de ver la retirada de todas las fuerzas de ocupación como parte de una solución para su reunificación como una federación bizonal y bicomunal, con igualdad entre sus comunidades y con soberanía, ciudadanía y personalidad internacional únicas. Existen resoluciones y principios pertinentes de las Naciones Unidas que ofrecen un marco para lograr una solución mutuamente aceptable.

Es por ello que acogimos con agrado la reciente decisión del Presidente chipriota Dimitris Christofias y del líder turcochipriota Mehmet Ali Talat de reanudar las negociaciones bajo los auspicios del Secretario General. Consideramos que los propios chipriotas pueden lograr una solución viable a través de negociaciones entre las dos comunidades, sin plazos artificiales y sin arbitrajes. Seguiremos haciendo todo cuanto esté a nuestro alcance para facilitar una solución y esperamos que Turquía también muestre flexibilidad y buena voluntad con ese fin.

Como es evidente para todos nosotros, las Naciones Unidas, una vez más, se ven acosadas por una serie de problemas que requieren, para ser soportados, la paciencia de Job y, para hacerle frente, la fortaleza de Hércules. Como Estados individuales, no tenemos ninguna esperanza de reunir las fuerzas

necesarias para contemplar, y mucho menos hacer frente a los peligros que nos acechan. Pero juntos, por medio de las Naciones Unidas, podremos encontrar la determinación, no sólo para afrontar estos enormes desafíos, sino también para derrotar la amenaza que representan para la humanidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Kofi Esaw, Ministro de Estado, Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional del Togo.

Sr. Esaw (Togo) (*habla en francés*): Para comenzar, permítaseme felicitar al Sr. Miguel d'Escoto Brockmann, por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones. El Sr. d'Escoto podrá contar con la plena cooperación de la delegación del Togo en el cumplimiento de su noble tarea. Deseamos también rendir homenaje al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por la visión y la determinación que ha demostrado en la dirección de la Organización desde que asumió su cargo.

En la reunión de alto nivel sobre las necesidades del desarrollo de África, que se celebró aquí el 22 de septiembre pasado, los Estados miembros señalaron que a pesar de los esfuerzos realizados, la situación en África exige que la comunidad internacional siga reflexionando seriamente en cómo ayudar a África a hacer frente a los numerosos desafíos que tiene ante sí. Asimismo, en la reunión se hizo hincapié en que la lucha contra la pobreza y por el desarrollo sostenible no puede llevarse a cabo sin una importante ayuda pública al desarrollo y sin un comercio más equitativo entre las naciones.

En ese sentido, es penoso observar que el diálogo Norte-Sur ha perdido impulso tras el reciente fracaso de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra. En efecto, cuando el comercio internacional debería ser un instrumento al servicio del desarrollo, cada vez más se están deteriorando las relaciones entre las fuerzas económicas mundiales, relaciones que son en gran parte responsables de la dependencia de los países del Sur respecto de sus contrapartes del Norte. De este modo, la mayoría de los países percibe la globalización como un statu quo, lo que hace que los objetivos del desarrollo y la justicia social sean aún más difíciles de alcanzar. ¡Y pensar que éramos muchos los que cifrábamos grandes esperanzas en la realización de los objetivos de desarrollo del

Milenio cuando fueron adoptados en el año 2000! Es por ello que invitamos a la comunidad internacional, sobre todo a los países del Norte a respetar los compromisos adoptados.

Es preocupante constatar que hoy en día muchos desafíos, aún más serios, vienen a añadirse a la larga lista de aquellos casos a los que ya tenían que responder nuestros Estados. El agudo aumento de los precios del petróleo y de otras materias primas, así como el aumento de la demanda de energía, junto a los efectos de las crisis alimentaria y financiera mundiales, se cuentan entre esos nuevos desafíos.

La actual crisis alimentaria tendrá consecuencias catastróficas si no se revisa e incrementa la asistencia a la agricultura. Es deplorable que esa asistencia se haya reducido a la mitad entre 1992 y 2000. También conviene señalar que se han asignado pocos recursos a las estructuras agrícolas, al regadío de los campos y al abastecimiento de agua a las poblaciones.

Cabe esperar que la nueva asociación establecida el 4 de junio pasado en Roma entre la Alianza para una Revolución Verde en África, las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Programa Mundial de Alimentos contribuya al logro de una respuesta adecuada a esta situación.

El Togo ha padecido las repercusiones negativas de una larga crisis política y económica. Sin embargo, desde que accedió al poder el Presidente Faure Essozimna Gnassingbé en mayo de 2005, el Gobierno del Togo ha tratado de encontrar soluciones adecuadas para atender las principales preocupaciones del pueblo togolés adoptando una política pragmática basada en la reconciliación nacional, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho.

En ese contexto, el jefe de Estado trabajó para concertar un acuerdo político amplio en agosto de 2006, que fue suscrito por los principales partidos políticos y allanó el camino hacia la celebración de elecciones legislativas en octubre de 2007. No es necesario recordar a los miembros que esas elecciones se celebraron en un entorno de paz, transparencia y seguridad. Han permitido el establecimiento de un Gobierno de amplia base y de una Asamblea Nacional pluralista, lo que demuestra el compromiso del jefe de Estado con el fortalecimiento del proceso de

democratización en una atmósfera de entendimiento y unidad nacionales.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro agradecimiento a los países amigos y a los asociados multilaterales que han reanudado plenamente su cooperación con el Togo después del cumplimiento de los acuerdos suscritos. A fin de consolidar ese proceso de compromiso, el Gobierno del Togo trabaja incansablemente para cumplir las reformas institucional y constitucional establecidas en el acuerdo político amplio.

En el ámbito legal, se ha comprometido a modernizar el sistema judicial con el fin de garantizar su independencia. Por otro lado, el 15 abril de 2008 se inició la celebración de consultas nacionales orientadas a establecer una Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación. La Comisión se encargará de esclarecer los actos de violencia política cometidos en el pasado y de encontrar la forma de indemnizar a las víctimas. Los resultados de esas consultas acaban de ser presentados al jefe de Estado.

De igual manera, en su búsqueda de mejores estrategias para luchar contra la corrupción y mejorar la buena gobernanza económica, el Togo firmó recientemente un memorando de entendimiento con el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, mediante el cual acepta someterse a evaluaciones periódicas por parte de los demás miembros de la Unión Africana y ser orientado por los parámetros aprobados conjuntamente para la gobernanza política, económica y financiera en África. Como parte de la reforma financiera, se establecerán próximamente el puesto de auditor general y una oficina nacional de auditoría. Se está finalizando un programa de auditoría gubernamental.

Las lluvias torrenciales que azotaron nuestro país en julio pasado sometieron a una dura prueba los esfuerzos de nuestro Gobierno. Causaron innumerables heridos y pérdidas materiales y financieras, incluso el derrumbe de una docena de puentes, la inundación de vías férreas y la destrucción de carreteras, aldeas y campos. Esa catástrofe, la segunda de esa índole en un año, dificulta la circulación de región a región.

La solidaridad demostrada a nuestro país nos permitió ayudar a los afectados e iniciar la reconstrucción de algunas infraestructuras. Quisiera expresar aquí nuestra profunda gratitud a Ghana, Benín, Francia, China, los Estados Unidos de América,

el Brasil y a todos los demás países, organizaciones e instituciones que nos prestaron ayuda.

Como los miembros pueden observar, a pesar de nuestros esfuerzos la situación general de nuestro país dista de ser satisfactoria. Por consiguiente, nuestro país merece un apoyo más sustancial. En ese sentido, los resultados positivos de la Conferencia de los asociados en el desarrollo del Togo, celebrada en Bruselas los días 18 y 19 de septiembre, nos inducen a esperar que la comunidad internacional esté dispuesta a desempeñar un papel decisivo al ayudar a nuestro país en su reconstrucción.

Quisiéramos nuevamente expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los que contribuyeron al éxito de esa conferencia, en particular a la Unión Europea, Francia, Alemania, los Estados Unidos de América, Portugal, Nigeria, Burkina Faso, el Níger, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Islámico de Desarrollo, el Banco de Desarrollo Asiático de Desarrollo, el Banco Central de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Económica y Monetaria del África Occidental.

Durante decenios, la diplomacia del Togo ha trabajado para fortalecer la amistad y la cooperación entre Estados y pueblos. Por consiguiente, tanto en el plano bilateral como en el multilateral, el Togo siempre ha tratado de hacer lo posible por lograr la solución pacífica de las controversias con el propósito de mantener la paz y la estabilidad donde éstas se vieran amenazadas. Esas acciones, emprendidas a través del diálogo y las consultas, se inscriben en el marco de los esfuerzos que los países de África despliegan a fin de garantizar mejores condiciones de vida para sus poblaciones. El Togo considera que el diálogo y las consultas deben ser las modalidades preferidas para solucionar las controversias de índole étnica, religiosa o territorial, las cuales constituyen verdaderos obstáculos para la coexistencia armoniosa entre los Estados y pueblos.

En ese sentido, cabe recordar que el conflicto entre israelíes y palestinos, que se encuentra en el meollo de los problemas políticos y de seguridad del Oriente Medio, sigue siendo un motivo de gran preocupación para la comunidad internacional. A fin de promover la paz y la estabilidad en esa región, la comunidad internacional debe realizar esfuerzos

mayores para alcanzar una paz justa y duradera entre israelíes y palestinos.

En ese sentido, el Togo acoge con beneplácito el actual diálogo entre las partes y espera que las diversas iniciativas permitan lograr una solución amplia, basada en el principio de dos Estados, el de Israel y el de Palestina, que coexistan dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

El Afganistán y el Iraq, países que están experimentando una falta importante de seguridad, merecen una atención especial. Por consiguiente, formulamos un llamamiento a la comunidad internacional para que aumente su asistencia a los Gobiernos de esos países en su lucha contra el terrorismo a fin de promover la paz y la reconstrucción.

En África, aunque es cierto que se han observado destellos de esperanzas en la solución de crisis, no se puede menos que condenar situaciones como las que persisten en Darfur y Somalia. Formulamos un llamamiento a los distintos protagonistas para que demuestren una mayor valentía y disposición política para salir del círculo vicioso de la violencia y dar así una oportunidad a la paz.

Debido a la orientación de su política exterior, el Gobierno del Togo se adhiere a todas las iniciativas orientadas a prevenir las causas de los conflictos, a luchar contra ellas y a eliminarlas, en particular el tráfico y el comercio ilícito de armas pequeñas. Por esa razón, el Gobierno no ha vacilado en apoyar la propuesta que consiste en elaborar y aprobar un instrumento internacional vinculante sobre el comercio de armas pequeñas. En este mismo contexto, el Togo participó en actividades vinculadas con la promoción y la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales, como lo ha demostrado su participación en diversas operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, de la Unión Africana y de la CEDEAO.

Hoy más que nunca, el mundo necesita seguridad y paz para consagrar sus energías a la eliminación del hambre, del analfabetismo y de las enfermedades. Para lograr ese fin, debemos llevar a cabo esfuerzos concertados para luchar contra la desigualdad, la injusticia y la exclusión con más urgencia que nunca.

En nuestros respectivos países, debemos construir sociedades donde el humanismo y la solidaridad reinen en la paz y la seguridad. Consideramos que ese es uno

de los propósitos de los fundadores de las Naciones Unidas que tenemos que esforzarnos por llevar a la práctica ahora, en los inicios del siglo XXI.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra Su Excelencia la Honorable Paula Gopee-Scoon, Ministra de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago.

Sra. Gopee-Scoon (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Es un honor para mí tener la oportunidad de dirigirme a la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones. Asimismo, quisiera transmitir mis sinceras felicitaciones al Sr. d'Escoto Brockmann por haber sido elegido para ocupar la Presidencia. Estoy convencida de que su vasta experiencia, acumulada a lo largo de los años en los distintos puestos que ha ocupado, y su firme convicción sobre la importancia del multilateralismo y el respeto por el derecho internacional, se harán presentes de manera muy positiva y productiva en el transcurso del período de sesiones. Además, Trinidad y Tabago observa con satisfacción que Nicaragua y, por extensión, Centroamérica, haya recibido el honor especial de dirigir los trabajos del sexagésimo tercer período de sesiones.

Al mismo tiempo, mi delegación quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento y admiración por la forma en la que el Excmo. Sr. Srgjan Kerim, de la ex República Yugoslava de Macedonia, dirigió la labor de la Asamblea General durante el período de sesiones anterior.

El Secretario General es digno de encomio, en particular por sus esfuerzos incansables dirigidos a garantizar que se proporcione socorro humanitario a las miles de víctimas de desastres naturales, también en el Caribe. Ante la mayor frecuencia y ferocidad de los huracanes y otros fenómenos climáticos similares, existe la imperiosa necesidad de que se provea de sistemas de alerta temprana y programas de fomento de la capacidad en regiones vulnerables como el Caribe, dirigidos a mejorar la planificación y la preparación y a mitigar los efectos de dichos desastres. Celebramos todos los esfuerzos por aportar socorro a los afectados.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Las catástrofes recientes apuntan claramente al imperativo de que se tomen medidas atinadas respecto de los problemas del cambio climático en los ámbitos regional, nacional e internacional. Trinidad y Tabago

tiene la determinación de adoptar medidas concretas con el fin de reducir su nivel de emisiones de gases de efecto invernadero, al tiempo que fomenta la sostenibilidad ambiental y una industrialización equilibrada.

Pese a que en la actualidad cuenta con un acervo favorable de recursos de hidrocarburos, Trinidad y Tabago reconoce la necesidad de fomentar alternativas de energía poco contaminante, desarrollar opciones energéticas nuevas y renovables y proteger y gestionar adecuadamente los bosques del país. Efectivamente, el Gobierno está poniendo en marcha políticas pertinentes para que se produzcan resultados importantes en ese ámbito. Esperamos lograr avances significativos, cooperando con nuestros asociados en materia de desarrollo dentro de los sectores público y privado, tanto a nivel local como internacional, y con la sociedad civil.

La cooperación a nivel internacional también es indispensable en lo que concierne a los esfuerzos dirigidos a examinar la crisis energética actual. Trinidad y Tabago está intentando asociarse con sus amigos africanos a fin de, entre otras cosas, identificar formas de diseñar estrategias a largo plazo para el desarrollo y la utilización sostenibles de sus recursos energéticos. Ello concuerda con la promesa hecha en 2007 por el Honorable Patrick Manning, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago, cuando habló en la octava Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Etiopía. Desde entonces, se han llevado a cabo conversaciones con Estados africanos de forma individual y con la Comunidad Económica de Estados del África Occidental con el fin de promover la iniciativa. El Gobierno de Trinidad y Tabago está dispuesto a trabajar con diligencia en pro de la consecución de nuestros objetivos comunes.

Trinidad y Tabago es de la firme opinión de que las Naciones Unidas deben llevar la batuta de la gestión de la crisis alimentaria mundial, en la que enfrentamos la posibilidad de perder, casi a diario, a miles de personas debido al hambre. Estamos a favor de las diversas iniciativas multilaterales dirigidas a abordar ese grave desafío, tales como la creación, por el Secretario General, del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, en abril de 2008, y la adopción de su marco de acción integral.

La erradicación del hambre y de la pobreza extrema es uno de los objetivos de desarrollo del Milenio que han de conseguirse para el año 2015. No podemos permitir que la amenaza de la crisis alimentaria mundial revierta lo andado hasta ahora por muchos países en desarrollo respecto de la consecución de dichos objetivos. Debemos utilizar todos los recursos disponibles, como la renovación del compromiso con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), creada para ayudar a los países en desarrollo y a los países en transición a modernizarse y mejorar las prácticas agrícolas y pesqueras y garantizar la buena nutrición de sus ciudadanos. Debemos trabajar de consuno a fin de que esa institución cuente con los recursos necesarios para desempeñar su mandato con eficacia. Si no ganamos la guerra a ese enemigo común, pondremos en peligro el derecho a la alimentación y, por extensión, el derecho a la vida de millones de personas.

El Gobierno de Trinidad y Tabago ha apoyado una serie de iniciativas políticas clave diseñadas para garantizar el acceso de nuestros ciudadanos a alimentos de calidad en cantidades suficientes y reducir el impacto de la crisis alimentaria. Se han habilitado miles de acres para la producción agrícola diversificada. Además, los granjeros tienen acceso a capital gracias a nuestro Banco de Desarrollo Agrícola.

Trinidad y Tabago reconoce que también es necesario trabajar en pro de la seguridad alimentaria en el contexto del Mercado y la Economía Únicos de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que brinda la oportunidad de integrar la producción y las inversiones transfronterizas en la producción agrícola en los países que cuentan con un mayor potencial agrícola y con mayores recursos. Así, el Gobierno de Trinidad y Tabago organizó conjuntamente con la secretaría de la CARICOM y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) una conferencia regional de donantes en el ámbito de la agricultura en junio de 2007.

Asimismo, al igual que la pobreza y el hambre, el terrorismo sigue siendo uno de los principales flagelos de nuestras sociedades y supone una amenaza directa a las instituciones democráticas. Debilita el estado de derecho, infringe los derechos humanos y, en general, afecta al bienestar de sus víctimas. Trinidad y Tabago considera que los miembros de la comunidad internacional deben buscar soluciones multilaterales

en la lucha contra el terrorismo. Mantenemos nuestro compromiso con la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, que complementa nuestros esfuerzos de lucha contra el terrorismo.

Trinidad y Tabago considera que la reforma del Consejo de Seguridad es indispensable para la transformación y una mayor democratización de las Naciones Unidas. En calidad de pequeño Estado insular en desarrollo, Trinidad y Tabago desea reiterar su postura respecto de la reforma del Consejo de Seguridad, que pone de relieve la necesidad, entre otras cosas, de que haya igualdad de acceso para los pequeños Estados al Consejo de Seguridad y de que todas las regiones del mundo estén representadas entre sus miembros permanentes. No reformar el Consejo de Seguridad podría socavar la autoridad del órgano en cuanto a su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, así como su capacidad para desempeñar las demás obligaciones que le corresponden en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Trinidad y Tabago abriga el convencimiento de que las Naciones Unidas siguen siendo el vehículo principal para los intercambios positivos entre los miembros de la comunidad internacional sobre cuestiones de interés internacional. A nuestro modo de ver, esas deliberaciones constituyen los cimientos de la democratización del sistema de las Naciones Unidas, y las consideramos una cuestión prioritaria. Por lo tanto, reconocemos el gran valor de las consultas oficiosas sobre la coherencia en todo el sistema tendientes a lograr que la Organización actúe de forma unificada.

Es imperativo que se logre un mayor progreso respecto de esa cuestión durante el actual período de sesiones a fin de que el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas pueda proporcionar a los Estados Miembros, especialmente a los países en desarrollo, la asistencia necesaria a fin de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y los demás objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

El Gobierno de Trinidad y Tabago ha elaborado una política de desarrollo dirigida a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio dentro del período estipulado, así como a lograr que el país alcance la condición de país desarrollado antes del año 2020. Afortunadamente, el ritmo del crecimiento económico durante el decenio anterior nos ha permitido superar las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio sobre

el logro de la educación primaria universal, el fomento de la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la reducción significativa del nivel de pobreza.

La estrategia ha permitido a Trinidad y Tabago superar los objetivos de desarrollo del Milenio en algunos aspectos. El Gobierno de Trinidad y Tabago ha podido brindar educación secundaria y terciaria gratuita a sus ciudadanos. Asimismo, el 30% de nuestros ministros de gabinete y de los miembros del parlamento son mujeres.

Lamentablemente, lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en el plazo establecido parece inalcanzable para muchos Estados en desarrollo. Por consiguiente, instamos a todos los asociados en el desarrollo a cumplir los compromisos y promesas acordados.

Otro importante proceso internacional al que Trinidad y Tabago asigna gran importancia es el del examen de la aplicación del Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo, que tendrá lugar en la conferencia internacional de seguimiento prevista para noviembre en Doha, Qatar. En el Consenso de Monterrey, aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno en 2002, se pidió la movilización de recursos destinados a ayudar a los países en desarrollo a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y se reconoció la importancia de la coherencia y la cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo. Si bien se han registrado algunos avances en el contexto básico de la financiación para el desarrollo, no tienen el suficiente alcance. A la luz de la actual crisis financiera, la convocación en este momento de la conferencia de seguimiento es muy oportuna y representa una oportunidad para forjar alianzas globales con ánimo de solidaridad. Un componente fundamental para que sea fructífera será la comunicación entre los gobiernos y todos los interesados, incluidos el sector privado y la sociedad civil.

Trinidad y Tabago es coherente con el movimiento regional de integración de la CARICOM y ha seguido suministrando asistencia económica a nuestros socios de la CARICOM en el ámbito de ese marco multilateral y de otros acuerdos bilaterales. Uno de ellos es el Fondo para el desarrollo petrolero, mecanismo al que se ha recurrido apenas hace poco para brindar asistencia financiera sustancial a algunos

de nuestros vecinos del Caribe tras los huracanes recientes. Otro acuerdo es el programa de apoyo al comercio de la CARICOM, un servicio completo de préstamos con un fondo de 16,5 millones de dólares orientado a mejorar la capacidad comercial de los Estados de la CARICOM mediante la prestación de asistencia para la diversificación de sus economías y el mejoramiento de su capacidad de comercio.

El Caribe también ha caído presa del nefasto comercio de los estupefacientes, que está vinculado con la proliferación ilícita de las armas pequeñas y las armas ligeras. En un intento por hacer frente a esos desafíos, hemos concertado con nuestros vecinos el Acuerdo de cooperación sobre el espacio marítimo y aéreo de la CARICOM, cuyo fin es proteger nuestras fronteras contra las actividades ilegales. Sin embargo, reconocemos la función relevante de las Naciones Unidas como el principal foro multilateral que presta asistencia en aspectos como la creación de capacidad para aumentar nuestros propios recursos. Para los Estados del Caribe, un aspecto crítico del desarme es la erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas. Por lo tanto, Trinidad y Tabago exhorta a que se tomen medidas urgentes para concluir la elaboración de un tratado sobre el comercio de armas.

En el contexto de nuestros esfuerzos para enfrentar ese reto, deseamos también instar nuevamente a que se considere la posibilidad de incluir al narcotráfico internacional entre los delitos comprendidos en la jurisdicción de la Corte Penal Internacional.

Es muy significativo para nosotros que el mismo año en que celebramos el décimo aniversario de la adopción del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional conmemoremos también el sexagésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Desde su establecimiento, la Corte ha logrado la adhesión de 100 Estados partes y ha emitido órdenes de captura e iniciado juicios contra personas acusadas de haber cometido crímenes que inquietan gravemente a la comunidad internacional. Quienes perpetran actos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra demuestran un desprecio absoluto por los derechos humanos de sus víctimas, así como por las normas de derechos humanos y el derecho humanitario, y no se debe permitir que queden impunes.

Las Naciones Unidas han ejercido gran influencia en la promoción y el desarrollo del derecho internacional, contribuyendo así al mantenimiento de la paz, la seguridad y las relaciones de seguridad y amistad entre los Estados. Como Estado pequeño, Trinidad y Tabago considera la adhesión y el respeto al estado de derecho como un baluarte contra injerencias que podrían afectar nuestra integridad territorial, independencia y desarrollo económico y el bienestar general de nuestros ciudadanos. Al mismo tiempo, reconocemos la necesidad de contar con la cooperación internacional para poder cumplir con las obligaciones internacionales contraídas en virtud de las diversas convenciones que brindan beneficios mutuos a los Estados Miembros.

Un justo motivo de orgullo para las Naciones Unidas ha sido la concertación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La Convención ha sido muy útil desde su aprobación y entrada en vigor al impartir una certeza jurídica a las actividades de los Estados en diferentes zonas marítimas. En cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Convención, Trinidad y Tabago está terminando de preparar su presentación a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental para mayo de 2009 con miras a extender la jurisdicción sobre su plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial. Lo hacemos respetando plenamente el derecho soberano de otros Estados costeros a hacer presentaciones análogas ante la Comisión.

Nuestra región es sede de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, que se encuentra en Jamaica. Según el mandato de la Autoridad, que dimana de la Convención, ésta tiene la responsabilidad de administrar los recursos de la zona internacional de los fondos marinos, que son patrimonio de la humanidad. Al igual que en años anteriores, exhortamos a todos los miembros de la Autoridad a hacer todo lo posible por asistir a sus reuniones.

Por último, Trinidad y Tabago desea reafirmar su confianza en el multilateralismo, al cual se adhiere a nivel regional, hemisférico e internacional. Siempre se debe preferir la opción del diálogo entre los Estados para resolver la multiplicidad de problemas que encaramos en un ambiente internacional de una complejidad creciente. En reconocimiento de esa importancia, Trinidad y Tabago ha decidido ofrecerse

como el solemne anfitrión tanto de la Cumbre de las Américas como de la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth. El diálogo en esos dos organismos, que son un microcosmos de las Naciones Unidas, podría también influir en las deliberaciones de las Naciones Unidas, institución que debemos seguir transformando, resguardando y protegiendo para poder legársela a las generaciones futuras.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Gonzalo Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Sr. Fernández (Uruguay): El Uruguay, uno de los Estados fundadores de las Naciones Unidas, ve plenamente reflejados los principios fundamentales de su política exterior en la Carta de la Organización.

Por ello creemos relevante reafirmar, antes que nada, la importancia que su efectiva vigencia adquiere en el presente contexto internacional, y destacar una vez más la tradicional posición uruguaya de respeto irrestricto al derecho internacional, de apoyo al multilateralismo, la solución pacífica de controversias, la igualdad soberana de los Estados; de rechazo al empleo del uso de fuerza; de no intervención en la jurisdicción interna de los Estados; de respeto a la libre determinación de los pueblos, la promoción y protección de los derechos humanos y la cooperación internacional en materia económica y social.

Vale la pena reiterar que no se trata de un mero inventario de buenas intenciones, sino de principios jurídicos y de valores fundamentales. Su consagración en la Carta de las Naciones Unidas les otorgó rango de norma internacional, a cuya vigencia y aplicabilidad deben ajustarse todos los Estados.

Además, esos principios constituyen herramientas esenciales para conducirnos en un mundo que hoy nos presenta grandes desafíos. Las naciones aquí reunidas tenemos el deber moral y jurídico de encontrar soluciones adecuadas para lograr que la paz y el desarrollo se transformen en la norma de convivencia entre nuestros pueblos.

Como todos sabemos, una grave crisis alimentaria golpea actualmente a demasiados países en el mundo. Para que sea posible hallar una solución sustentable y duradera, es necesario atender los factores estructurales que inciden y gravitan en el origen de esta crisis. Sin duda, la corrección de las distorsiones que presenta el sistema multilateral de

comercio y, en particular, el comercio agrícola, es un elemento decisivo para asegurar una provisión de alimentos abundante, que cubra las necesidades de toda la población del planeta.

El Uruguay considera que, sin perjuicio de atender con medidas urgentes la grave crisis planteada, resulta indispensable avanzar hacia una solución de largo plazo. Ésta pasa, ineludiblemente, por redoblar los esfuerzos para fortalecer el sistema multilateral de comercio y relanzar rápidamente las negociaciones en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio. Resulta imprescindible hacerlo, en especial en materia agrícola, para garantizar la seguridad alimentaria mundial y evitar un retroceso hacia prácticas proteccionistas que solo acentuarán aún más la situación planteada.

Pero no sólo nos afecta la crisis de los alimentos. Otro de los desafíos de primer orden que enfrenta la economía mundial es, sin lugar a dudas, el referido a la energía. Tal como sucede en el caso de la agricultura, América Latina requiere de la cooperación tecnológica de los países desarrollados. De igual modo, y en relación con el desarrollo de la producción de energías alternativas, como las bioenergías y biocombustibles, la investigación y asistencia técnica resultan fundamentales para aprovechar las oportunidades que brinda este tipo de producción sin afectar la seguridad alimentaria ni el medio ambiente. En esta materia las Naciones Unidas tienen una función catalizadora de crucial importancia.

Tampoco podemos olvidar, en otro orden de cosas, la actual crisis financiera de los principales países desarrollados, que corrobora la globalidad e interdependencia entre los Estados. La causa de esta crisis no es atribuible a los países en desarrollo, por cierto, pero sus efectos los golpean al igual que castigan a las economías de los países emergentes.

En relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, el Uruguay es parte de las principales convenciones internacionales en la materia y, al tiempo que ha enfatizado la importancia de la cooperación internacional, también ha subrayado siempre la responsabilidad individual de cada Estado de proteger activamente el medio ambiente en su territorio y en sus aguas, así como ha valorado la participación vigilante de la sociedad civil en esta materia.

Por ello, mi país, al tiempo que recibe importantes inversiones que contribuyen a su

desarrollo industrial, también ejerce un riguroso control sobre la calidad ambiental de las mismas, aplicando su normativa, internacionalmente reconocida, y exigiendo el uso de las más modernas tecnologías disponibles, con un control efectivo en el terreno de los impactos ambientales de tales emprendimientos. El Gobierno uruguayo reitera, entonces, su ineludible compromiso con la protección del medio ambiente, como derecho humano y como pieza fundamental para el logro de un verdadero desarrollo sustentable.

Otro de los grandes temas del programa de esta Asamblea General está configurado por los objetivos de desarrollo del Milenio, acordados por los mandatarios de los países Miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2000, con los cuales el Uruguay se halla plenamente identificado. En ese marco, nuestro país ha dado pasos firmes para su concreción. Basta destacar, entre otras políticas de fuerte contenido social, la reciente puesta en funcionamiento del sistema nacional integrado de salud, que apunta a una transformación del modelo de atención sanitaria, priorizando la atención primaria de salud y la prevención, para garantizar un derecho básico de todos los ciudadanos, en el marco de la enfática política de inclusión social que lleva adelante el Uruguay.

Como consecuencia de su estricto apego al derecho internacional, el Uruguay está firmemente comprometido también con la consolidación de la paz y la seguridad internacionales. Así lo evidencia su condición de ser uno de los 10 mayores contribuyentes de tropas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, siendo asimismo el país de mayor contribución per cápita del mundo en número de efectivos. Nuestro país participa actualmente en 16 misiones de paz de las Naciones Unidas desplegadas en África, América, Asia y Europa. Desde el inicio de su participación en las misiones de paz hasta el presente, el Uruguay ha ido acumulando experiencia en asuntos vinculados a la reconstrucción y consolidación de la paz en zonas devastadas por conflictos, desplegando ingentes esfuerzos para poner fin a las hostilidades, para que diversas sociedades y comunidades acordaran la paz y lograran la reconciliación nacional.

No obstante, como nos lo demuestra la experiencia internacional, el mantenimiento de la paz, si bien resulta imprescindible, no es suficiente para

reintegrar a los países afectados a la normalidad institucional y a la vida ordenada y pacífica. Al respecto, es necesario una fuerte participación de la comunidad internacional en las tareas de consolidación de la paz, que asegure efectivamente la construcción de sociedades estables, democráticas, prósperas y con vigorosos mecanismos institucionales para dirimir sus conflictos. Por tal razón, el Uruguay presentó en febrero de 2007 su candidatura a la Comisión de Consolidación de la Paz y espera poder contribuir, desde ese sitio, a alcanzar tan relevantes objetivos.

La causa de la paz requiere, institucionalmente, de una organización fortalecida y eficaz, lo que nos lleva de la mano a enfocar el proceso de reforma de las Naciones Unidas. Las negociaciones respectivas no han logrado la rapidez y el alcance que se había imaginado originalmente. Si bien estamos en los primeros años de existencia de los dos órganos recientemente creados, el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión para la Consolidación de la Paz, no ha sido posible aún proceder a la reforma del Consejo de Seguridad, que resulta esencial, y se han dado apenas tímidos avances en los procesos de reforma de la Secretaría y de la Asamblea General.

El Uruguay reitera su adhesión al proceso de reforma del Consejo de Seguridad en las categorías de miembros permanentes y no permanentes, pero no apoyará la inclusión de nuevos miembros con derecho de veto, pues entiende que el tema de la extensión del derecho de veto no debe ser incluido dentro del paquete que se acuerde en las negociaciones intergubernamentales. Es más, siendo consecuente con lo que ha sido su postura tradicional desde la propia época fundacional de las Naciones Unidas, nuestro país disiente con una institución como es el derecho de veto, que constituye un privilegio reñido con la democratización plena de nuestra Organización.

Dentro del ámbito de la reforma, concebimos también al Programa Piloto “UNA ONU” en una doble dimensión: en primer lugar, como un instrumento a través del cual poder llevar a la práctica la reforma de las actividades operacionales del Sistema de las Naciones Unidas y, en segundo término, como un ejercicio de cooperación en áreas de prioridad identificadas por el Gobierno uruguayo, en el contexto de una estrategia de desarrollo nacional, sobre la base de un crecimiento económico sostenido y sostenible, con equidad y justicia social. Entendemos, eso sí, que este programa debe adecuarse a las prioridades y a las

necesidades específicas nacionales, por lo que no puede haber un único modelo aplicable a todos los países piloto, dadas las diferencias intrínsecas de cada uno de ellos.

Deseo hacer referencia, asimismo, a un tema de particular relevancia para el Uruguay: la situación de los países denominados de renta media. Estos países se encuentran enfrentados a una paradoja: si bien se reconocen determinados índices de crecimiento económico, no se toman en cuenta aquellas circunstancias negativas que no permiten desarrollar una trayectoria de crecimiento sostenido y sustentable en el mediano y largo plazo, ni han conseguido tampoco prevenir la dramática erosión de algunos de los progresos alcanzados que vienen experimentando. En particular, y de tremendas consecuencias, resulta la notoria vulnerabilidad de las economías de estos países en desarrollo dentro de una economía mundial globalizada, que las somete a los efectos de crisis externas que tuvieron consecuencias claras y directas, como el aumento de la pobreza y de la desigualdad en la distribución del ingreso y el aumento de tendencias migratorias, por citar sólo algunos de los efectos que el Uruguay ha vivido directamente.

Finalmente, al ratificar su firme compromiso en la lucha contra el terrorismo, el Uruguay reitera su rechazo a todos los actos terroristas, condenando enérgicamente todo ataque contra poblaciones civiles, así como contra obras de infraestructura cuya destrucción afecte en forma notoria a la población civil. El terrorismo debe ser condenado claramente, y se debe aumentar la cooperación entre los Estados para no permitir que actos de esta naturaleza permanezcan impunes.

Pero —atención— este combate contra el terrorismo debe ser librado siempre desde el estado de derecho, y, por ende, enmarcado en el más absoluto respeto a las normas del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de derechos humanos.

Lo propio ocurre en materia de narcotráfico. Nuestro país ha continuado empeñadamente la lucha contra el fenómeno del tráfico ilícito de drogas. Esta actividad ha contemplado el doble componente de la oferta y la demanda. Merced a esta política y más allá de los éxitos obtenidos en materia de represión del tráfico ilícito de estas sustancias, nuestro país se ha colocado a la vanguardia del continente en cuanto a

políticas de prevención del consumo y tratamiento de aquellas personas afectadas por las drogas.

Tanto el terrorismo como el narcotráfico afectan gravemente la plenitud de los derechos humanos, cuya protección ha sido una de las políticas estratégicas del actual Gobierno, que desea que el respeto de los derechos del hombre no constituya sólo una simple declaración programática, sino que tenga una verdadera expresión en la vida cotidiana de sus ciudadanos. Sobre esta base, nuestro país ha priorizado el fortalecimiento de la legislación y los organismos nacionales competentes en la materia y ha promovido la extensión del derecho internacional humanitario y el fortalecimiento de las instituciones que amparan y protegen eficazmente la vigencia de los derechos humanos a escala internacional y previenen sus violaciones. En suma, la tutela de los derechos humanos es uno de los ejes centrales de la política exterior de la República y, sin duda, el activo político-institucional básico del país.

Como es obvio, la protección efectiva de los derechos humanos requiere de una fuerte instancia jurisdiccional que garantice su vigencia. En tal sentido, la creación de la Corte Penal Internacional resulta un aporte fundamental al proceso de desarrollo progresivo del derecho internacional y un acontecimiento de enorme trascendencia, tanto desde el punto de vista jurídico como político. El Uruguay promulgó en el año 2006 una Ley nacional que ha consagrado la plena cooperación con esa Corte, y respetuosamente, me permito exhortar al conjunto de la comunidad internacional a hacer lo propio para evitar que el genocidio, los crímenes de guerra y los delitos de lesa humanidad no queden impunes.

Para concluir, quisiera destacar que, ante la actual coyuntura, con conflictos que amenazan la paz y la seguridad internacionales, y teniendo en cuenta la creciente interdependencia entre los Estados como consecuencia del fenómeno de la globalización, se torna indispensable reafirmar una vez más, en forma categórica, la vigencia de las Naciones Unidas como organismo rector y máximo foro multilateral para encontrar soluciones adecuadas a los principales desafíos que enfrentamos en el mundo de hoy.

Por ello, la apuesta por el multilateralismo implica la búsqueda de respuestas colectivas a los conflictos y problemas internacionales, de conformidad con el derecho internacional y en el marco de los

principios de la Carta de las Naciones Unidas, que regulan la convivencia pacífica entre las naciones. Se trata, en definitiva, de mantener los ideales que inspiraron la fundación de esta Organización, aquel proyecto de civilidad, aquel proyecto civilizatorio al que no podemos renunciar en tanto configura una asignatura pendiente que nos seguimos debiendo a nosotros mismos y a las generaciones venideras.

El Presidente: La Asamblea escuchará un discurso del Excmo. Sr. Karel Schwarzenberg, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa.

Sr. Schwarzenberg (República Checa) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame empezar transmitiéndole mis felicitaciones por haber sido elegido para desempeñar la importante función de Presidente de la Asamblea General. Dirigiré las deliberaciones de este órgano clave de las Naciones Unidas a través de un período difícil en el que aumentan los desafíos que enfrentan nuestra seguridad y prosperidad comunes. Permítame garantizarle nuestro pleno apoyo en sus tareas. Asimismo, quisiera dar las gracias a su predecesor, el Sr. Kerim.

Mi país está inmerso en los preparativos para una tarea ingente que no tiene precedentes en nuestra historia. En enero de 2009, la República Checa asumirá la responsabilidad de ocupar la Presidencia de la Unión Europea. Haremos todo lo posible por honrar nuestro compromiso compartido con la paz y la prosperidad mundiales dentro de dicha organización.

La Unión Europea está a la vanguardia de los esfuerzos dirigidos a fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para dar respuestas internacionales eficaces a los desafíos globales. La República Checa tiene la determinación de desempeñar el papel que le corresponde y seguir mejorando las contribuciones de la Unión Europea mediante la búsqueda de respuestas comunes. El lema de la próxima Presidencia checa, "Europa sin fronteras", refleja nuestro deseo de fomentar la eliminación de las fronteras no sólo dentro de la Unión Europea sino también entre la Unión y terceros países. A nuestro modo de ver, ello coincide con los esfuerzos por mejorar la cooperación y robustecer el principio del multilateralismo eficaz.

Los acuerdos forjados en la Cumbre Mundial 2005 suscitaron ciertas reformas importantes, pero el proceso ha alcanzado un punto en el cual es necesario imprimirle un nuevo impulso para que siga avanzando. Una parte importante de esos avances es la reforma del Consejo de

Seguridad. Un Consejo de Seguridad más representativo y transparente actuará con más legitimidad y autoridad internacionales. Por lo tanto, la República Checa acoge con beneplácito la reciente decisión de iniciar las negociaciones intergubernamentales. No obstante, la autoridad del Consejo de Seguridad se ve socavada por su incapacidad para abordar ciertos asuntos internacionales graves. Pido al Consejo que reafirme su autoridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y asuma sus obligaciones.

Están poniéndose a prueba tanto la autoridad de las Naciones Unidas como nuestras responsabilidades políticas y morales. Al firmar la Carta de las Naciones Unidas, todos nuestros países se han comprometido a vivir en paz y armonía y a respetar los principios del arreglo pacífico de las controversias y la abstención del uso o la amenaza del uso de la fuerza, excepto en caso de legítima defensa. Hoy en día, cuando la seguridad se está poniendo en tela de juicio en demasiadas partes del mundo, esos principios básicos, y el sistema de derecho internacional en general, se deben defender más que nunca.

No obstante, recientemente hemos sido testigos de provocaciones sistemáticas y, por último, de una agresión militar por un país poderoso, miembro permanente del Consejo de Seguridad, contra su pequeño país vecino con el fin de dividirlo. Esta acción tuvo por objeto crear dos entidades minúsculas, totalmente dependientes en sus estructuras administrativa, económica y militar. Las Potencias coloniales solían actuar de esta manera, y quisiera recalcar que los supuestos intereses, por privilegiados que puedan considerarse, no pueden justificar la violación de nuestros principios comunes más elevados, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Por tanto, me suscribo plenamente a las palabras pronunciadas por Sergey Lavrov en el día de hoy:

“No podemos tolerar que se intente resolver situaciones de conflicto mediante la contravención de acuerdos internacionales o el uso ilegítimo de la fuerza. Si dejamos que eso ocurra una vez, entonces corremos el peligro de desencadenarlo en el futuro” (*supra*, pág. 2).

Sin embargo, ¿cómo se puede pensar en rediseñar nuevas estructuras de seguridad euroatlánticas sin renovar la confianza que ha desaparecido en los últimos meses?

Después de que la República Checa enviara asistencia humanitaria sustancial, inició los preparativos para la celebración de una conferencia internacional de apoyo a Georgia, el mes próximo, en Bruselas. Exhortamos a la comunidad internacional a que contribuya a aliviar el sufrimiento de las decenas de miles de personas desplazadas a causa del conflicto, y a que ayude al país en la reconstrucción posterior al conflicto. Insistimos en que todos los desplazados internos regresen a sus hogares. La tarea inmediata es garantizar que se proceda a la retirada de todas las fuerzas militares a sus posiciones anteriores a la guerra. Urge desplegar una misión internacional e imparcial en Georgia, que supervise la retirada militar y la aplicación de la cesación del fuego. No obstante, permítaseme reiterar que una solución pacífica y duradera para el conflicto debe basarse en el pleno respeto del principio de independencia, soberanía e integridad territorial de Georgia.

Debemos intensificar los esfuerzos por combatir el terrorismo internacional. Es mucho lo que sigue estando en juego. Expresamos nuestras profundas condolencias a los pueblos de la India y del Pakistán, y condenamos enérgicamente los recientes ataques terroristas perpetrados en Nueva Delhi e Islamabad. No debemos tambalear, sino enfrentarnos a ese flagelo unidos, más fuertes y más decididos. Me conmovieron profundamente las condolencias expresadas por mi homólogo pakistaní. Es conmovedor escuchar esas palabras de alguien cuyo país ha sufrido inmensamente a causa del terrorismo.

Promover y mantener la seguridad internacional exige medidas concertadas. Si bien se necesita una capacidad de mantenimiento de la paz reforzada por parte de las Naciones Unidas, otras organizaciones pueden complementar con eficacia la labor de las Naciones Unidas en esferas donde tienen una ventaja comparativa.

Todos hemos sentido el dolor de estabilizar un país asolado por la guerra como el Afganistán. Pese a la persistente falta de seguridad, la comunidad internacional sigue apoyando el desarrollo incluso en zonas remotas. Al establecer y dirigir el equipo de reconstrucción provincial en la provincia de Logar, mi país ha asumido el compromiso a largo plazo de contribuir a la seguridad y el desarrollo del Afganistán. Permítaseme expresar nuestro pleno apoyo al Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, Embajador Kai Eide, e invitar a las

Naciones Unidas a que adopten un enfoque más dinámico y aumenten su participación y su asistencia al Afganistán. Los afganos necesitan nuestro apoyo para convertir en realidad las palabras del Presidente Karzai: “debemos hacer todo lo posible por ganar la batalla del desarrollo económico del país” (A/63/PV.7). Un requisito previo para alcanzar esta meta es un esfuerzo concertado entre el Gobierno del Afganistán, las Naciones Unidas y otros agentes internacionales clave.

Se debe mantener la cooperación de las Naciones Unidas, la Unión Europea y la OTAN en beneficio de la región de los Balcanes en su conjunto. Mirando hacia el futuro, permítaseme asegurar a los Miembros que una Serbia y un Kosovo democráticos y prósperos sí tienen su lugar en la familia europea y que la República Checa está dispuesta a tenderles la mano. En la República Checa siempre hemos mantenido relaciones de larga data y tradicionalmente estrechas y amistosas con Serbia y tenemos mucho interés en seguir fomentándolas.

La reciente detención y traslado de Radovan Karadzic al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia constituye un indicio alentador de cooperación del nuevo Gobierno de Serbia con la comunidad internacional. Pido al Consejo de Seguridad que dé el tiempo suficiente al Tribunal para que concluya su labor.

La República Checa considera que la justicia penal internacional es uno de los pilares que sustentan los valores fundamentales de las Naciones Unidas. Los tribunales ad hoc para la ex Yugoslavia y para Rwanda, así como la decisión de 2005 del Consejo de Seguridad de remitir la situación en Darfur a la Corte Penal Internacional deben recibir apoyo a fin de poner fin a la impunidad en el caso de los crímenes más graves. Permítaseme recordar el compromiso expresado por el Secretario General en la apertura de este debate general: “Contamos con los medios de combatir la impunidad y, por tanto, debemos hacerlo” (A/63/PV.5, pág. 3).

Debemos adoptar algunas medidas audaces respecto de las armas de destrucción en masa y la no proliferación. Debemos reducir el riesgo de que se haga un uso indebido de esas armas o de que caigan en manos de terroristas. La tarea inmediata es garantizar que tenga éxito el proceso de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y que entre

en vigor el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

En este contexto, quisiera manifestar nuestra preocupación por los programas nucleares del Irán y de Corea del Norte. Reconocemos cabalmente el derecho indispensable de todo país a explotar la energía nucleoelectrónica con fines civiles, pero debemos actuar cuando su utilización pudiera desviarse hacia fines militares, en violación de los compromisos internacionales.

Mi país fue uno de los que pidió con firmeza una nueva norma universal para prevenir los riesgos que se derivan del empleo de municiones en racimo. La República Checa será una de las primeras en firmar la nueva Convención sobre Municiones en Racimo, en diciembre de este año. Estoy convencido de que cuantos más países se adhieran a la Convención, más profunda y positiva será su repercusión en la vida de innumerables individuos y comunidades.

La seguridad va de la mano del desarrollo y de los derechos humanos. En este sexagésimo año de existencia de la Declaración Universal de Derechos Humanos, queda todavía un largo camino por recorrer para pasar de compromisos meramente formales por parte de los gobiernos al logro de un respeto compartido universalmente de los derechos y las libertades de todos los seres humanos.

En los últimos años, las instituciones de derechos humanos han sido objeto de una reforma, esperada durante mucho tiempo. Sin embargo, hemos logrado nuestras metas parcialmente. Permítaseme expresar cuán profundamente lamento que el Consejo de Derechos Humanos no haya podido hacer frente, de manera oportuna y apropiada, a varias situaciones graves en materia de derechos humanos. Aunque el Consejo despliega meritorios esfuerzos en cuanto al mecanismo de examen periódico universal, de reciente creación, el desequilibrio político de su programa y los intentos por debilitar la función de los procedimientos especiales y de las organizaciones no gubernamentales disminuyen aún más las expectativas de reforma. Además, el hecho de desacatar abiertamente los llamamientos de la comunidad internacional, como lo ha hecho el régimen de Myanmar, tiene que ser denunciado.

La República Checa apoya el principio de la responsabilidad de proteger formulado en la Cumbre Mundial de 2005. La comunidad internacional tiene la

responsabilidad de proteger a los pueblos en todo el mundo en los casos en que sus gobiernos no tengan la capacidad o la voluntad de hacerlo. Apenas en los pocos años pasados hemos observado algunos ejemplos muy trágicos que requerían desesperadamente de nuestra atención. Por consiguiente, acojo con beneplácito los esfuerzos del Secretario General por hacer avanzar esa cuestión. También se puede hacer una valiosa contribución mediante las iniciativas no gubernamentales de dirigentes tales como Václav Havel, Kjell Magne Bondevik y Elie Wiesel. Anteriormente, en esta semana tuve el honor de ser el anfitrión de un acontecimiento en Nueva York que tenía como objetivo presentar sus ideas y recomendaciones sobre la trágica situación humanitaria y de derechos humanos en Corea del Norte.

Esta semana participé en las reuniones de alto nivel sobre las necesidades de desarrollo de África y sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Ya hemos sido testigos de éxitos tempranos y retrocesos, y nos hemos dado cuenta de que algunos objetivos son más difíciles de alcanzar que otros. Ahora, en el punto medio del plazo que nos fijamos, estamos muy conscientes de cuánto se necesita hacer en los próximos siete años. No debe menguar nuestro compromiso respecto del desarrollo y, de manera especial, de África.

A finales de este año, la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo se constituirá en la oportunidad para revisar la aplicación del Consenso de Monterrey de 2002. La finalización de las conversaciones en curso sobre el Programa de Doha para el Desarrollo dentro de la Organización Mundial del Comercio debería también traer los beneficios tangibles de una mayor liberalización del comercio para los países en desarrollo. Para que eso ocurra, la Unión Europea ha mostrado ya la flexibilidad necesaria. Otros actores clave han de hacer lo mismo para que las conversaciones se reanuden y concluyan pronto. En ese contexto, permítaseme recordar una vez más el lema de la presidencia checa: "Europa sin barreras".

Permítaseme asegurarle a la Asamblea que la República Checa apoya plenamente los compromisos de la Unión Europea de intensificar su asistencia para el desarrollo. La presidencia checa de la Unión será un incentivo más para que aumentemos nuestra asistencia para el desarrollo.

El aumento en los precios de los alimentos y las materias primas, así como las consecuencias negativas del cambio climático, obstruyen el desarrollo internacional. Todas esas cuestiones requieren una enérgica voluntad política. El nuevo marco jurídico para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero después de 2012 es una de las cuestiones más importantes. La República Checa está totalmente conciente de la necesidad de lograr progresos significativos hacia la adopción de un nuevo acuerdo posterior a Kyoto. La presidencia checa de la Unión Europea desempeñará un papel activo en ese proceso, que culminará en Copenhague el año próximo, en donde se debe adoptar un nuevo acuerdo.

He esbozado solamente algunos aspectos que esperan nuestra acción. Respecto de muchas esferas se acaba el tiempo. Quiero alentar a todos los Miembros de esta Organización universal a cooperar en nuestro esfuerzo común por hacer este mundo más seguro y próspero. La República Checa se compromete a hacer su parte.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Rais Yatim, Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia.

Sr. Yatim (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: La delegación de Malasia lo felicita por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones.

Nos encontramos en una situación de crisis sin precedentes. Los elevados precios de los combustibles y los alimentos nos han causado angustia y penurias generalizadas. Más allá de ello, las actuales crisis financiera y climática continúan destruyendo la trama social de los Estados Miembros. Llamarla meramente una crisis económica es subestimar su gravedad. De hecho, la complejidad y relación entre los alimentos, los combustibles y la energía, entre finanzas y cambio climático, hacen que la tarea de abordar esas crisis convergentes esté tan plagada de problemas.

Es acá, en las Naciones Unidas, que se deben enfrentar y resolver las crisis. Si no podemos abordar y remediar esas calamidades, nuestro papel y responsabilidad en este órgano se pondrán en tela de juicio.

Algunos han llamado a la situación actual, particularmente la crisis alimentaria, un tsunami silencioso. Permítaseme estar en desacuerdo. No ha

sido ni es silencioso. Más bien, los estruendos se han escuchado por algún tiempo, muy especialmente en África. En 1974, la comunidad internacional se reunió en Roma para abordar la crisis alimentaria mundial y en 1996, nuevamente en Roma, nos comprometimos, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, a eliminar el hambre y la desnutrición y lograr la seguridad alimentaria sostenible para todos.

Con ese fin, adoptamos siete compromisos. Se estimaba en 1974 que, de no tomarse acción alguna, para el 2010 podría haber en el mundo la cantidad de 680 millones de personas con hambre. La cifra más reciente muestra que en la actualidad, 850 millones de personas enfrentan hambre diariamente. Obviamente, hemos fallado en poner atención a la alarma que se diera hace 34 años. ¿Podemos ahora preguntar qué pasó con esas resoluciones que tomamos?

La liberalización ha cambiado de manera fundamental la estructura del mercado para las fuentes alimentarias y energéticas. Esos cambios han permitido una mayor especulación internacional. El aumento agudo en los precios de los alimentos es una clara muestra de especulación. En algunos casos se ha registrado un aumento de cerca del 40% en un período de seis meses. En vista de la volatilidad de los precios de los alimentos, Malasia apoya firmemente los esfuerzos por promover la agricultura y la producción de alimentos.

Generalmente se asume que el aumento en los precios de los alimentos beneficia automáticamente a todos los agricultores por igual. Ese no es el caso. Debido al carácter concentrado y verticalmente integrado del comercio mundial de alimentos, un buen número de empresas agroindustriales controlan todos los aspectos del cultivo y la distribución. Por consiguiente, estamos siendo testigos del desplazamiento de los pequeños agricultores. No pueden beneficiarse de los precios en aumento. Al mismo tiempo, irónicamente, muchos tienen que comprar artículos alimentarios que están disponibles en el mercado a precios muy altos.

La crisis energética tiene algunas de las mismas causas que la situación alimentaria. La insuficiente inversión es una de esas causas. Las expectativas de un suministro amplio y constante se han visto frustradas debido a la especulación y a la mayor demanda. Las causas de las crisis de los combustibles, los alimentos y el cambio climático obviamente recaen en las

esperanzas insatisfechas y las promesas rotas del desarrollo sostenible. En Río, hace casi un decenio y medio, la familia humana estuvo de acuerdo en que tomaría medidas concertadas para enfrentar el reto del desarrollo sostenible, sobre la base, entre otras cosas, del principio de la responsabilidad común pero diferenciada.

Sin embargo, nos enfrentamos a una crisis que podría tener consecuencias catastróficas. Parecería que no hemos aprendido las lecciones de la historia ni hemos evitado el hábito de producir resoluciones tras resoluciones sin la búsqueda ni el seguimiento necesarios. De hecho, esa es la causa profunda de nuestro estancamiento en muchos ámbitos de las responsabilidades de la Organización.

Por consiguiente, cabe preguntarse: ¿qué hay que hacer? Permítaseme hacer seis sugerencias.

En primer lugar, la comunidad internacional, en particular el mundo en desarrollo, debería demostrar un mayor compromiso. Los países del mundo desarrollado deberían centrarse en cumplir de sus compromisos de 2008 a 2012 y, al hacerlo, fijar normas para el mundo entero, y no tratar de pasar la responsabilidad de actuar al mundo en desarrollo.

En segundo lugar, debemos hallar la combinación idónea para equilibrar los intereses contrapuestos de los tres pilares del desarrollo sostenible, a saber, el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección ambiental.

En tercer lugar, se debe hallar la combinación óptima entre las medidas del Gobierno y las del sector privado. Sin duda, las fuerzas del mercado y el sector privado tienen un papel que desempeñar para superar esas crisis convergentes. Sin embargo, el papel del Gobierno es fundamental para facilitar la integración de políticas, así como el equilibrio entre los intereses contrapuestos de los tres pilares del desarrollo sostenible.

En cuarto lugar, el ulterior desarrollo de la infraestructura y la transferencia de tecnología son elementos fundamentales para superar la crisis actual.

En quinto lugar, debemos solucionar las cuestiones pendientes desde hace tiempo que están hoy en el centro de la geopolítica mundial. En particular, debemos resolver los problemas de las regiones más volátiles del mundo, que, coincidentemente, son algunos de los mayores productores y canales de

distribución de petróleo del mundo. Las Naciones Unidas deben impulsar los esfuerzos para satisfacer la necesidad de paz y seguridad. La energía y los alimentos son verdaderas necesidades de la humanidad. Por consiguiente, las Naciones Unidas deben introducir una sinergia de los derechos humanos en el asunto a fin de que el petróleo y los alimentos se conviertan en derechos fundamentales de la humanidad.

Por último, en sexto lugar, se deben hallar soluciones a largo plazo para estabilizar el precio de los productos básicos. En particular, se deben organizar los mercados futuros y regularse debidamente para que sean una fuerza de estabilidad de los precios, no de volatilidad. Ello debe ir acompañado de la investigación y el desarrollo constantes de fuentes de energía alternativa, sea solar, nuclear o de combustible derivado.

Malasia reconoce ciertas realidades. Ante las protestas vehementes, hemos adoptado medidas para reducir el nivel de subsidios del combustible que, a la larga, podrían haber sido insostenibles. Hemos adoptado también medidas para reducir el gasto del Gobierno y promover una mayor eficiencia energética. El pasado mes de julio, los dirigentes del grupo de ocho países en desarrollo, el cual Malasia actualmente preside, convinieron en Kuala Lumpur realizar serios esfuerzos de cooperación para aumentar la producción agrícola y lograr una mayor seguridad alimentaria. Instamos a los países del mundo desarrollado a que desempeñen el papel que les corresponde para abordar esas crisis convergentes, dadas sus riquezas y capacidades mayores.

La actual crisis financiera por la que atraviesan los Estados Unidos amenaza con afectar al mundo entero, aunque la amplia mayoría de nosotros no disfrutó de los beneficios cuando los tiempos eran buenos. De alguna manera, el mantra financiero de los Estados Unidos ha perdido su magia. Remontándonos en el recuerdo a la crisis financiera asiática de 1997, no podemos evitar comparar los escenarios. Los problemas de las empresas asiáticas fueron entonces resultado de fuerzas externas, mientras que los problemas actuales de las empresas financieras de los Estados Unidos son completamente producto de su propio accionar. Cabe preguntarse: ¿por qué las medidas adoptadas por los gobiernos de Asia, particularmente, el de Malasia, para salvar sus propias empresas hace un decenio fueron consideradas tan erradas, mientras que el actual rescate de las empresas

financieras estadounidenses se considera correcto? Para garantizar que esa debacle no vuelva a ocurrir, decidamos hoy frenar los excesos de los llamados genios de las finanzas, cuya alquimia ha dado lugar a tanto sufrimiento. Malasia respalda la opinión de que los capitanes empresariales no deben salvar sus entidades recibiendo paquetes salariales increíblemente elevados.

Las nuevas amenazas a la paz y la seguridad siguen presentando nuevos problemas a la comunidad internacional. El terrorismo, la delincuencia transnacional y la piratería son sólo unos de los problemas que enfrentamos. El flagelo del terrorismo y la piratería en aguas internacionales ha cobrado ya sus víctimas en muchos Estados. Malasia, el Japón y hasta Rusia han sido víctimas de actos de piratería a miles de millas de sus costas.

Hace sólo unos días, en agosto de 2008, dos embarcaciones de Malasia fueron secuestradas por piratas en el Golfo de Aden. Sesenta y cinco malasios y 15 filipinos a bordo de esas embarcaciones se mantienen de rehenes en Somalia. Para garantizar la liberación de los rehenes y la navegación segura de nuestras embarcaciones en esa zona, Malasia ha adoptado medidas en virtud de la resolución 1816 (2008) del Consejo de Seguridad y del derecho internacional. Mi delegación está dispuesta a trabajar estrechamente con otros Estados que se encuentran en la misma situación. Instamos al Consejo de Seguridad a que aborde de inmediato el problema de una manera eficaz. Mi delegación pide también a los Estados, principalmente a los Estados ribereños de la región, que brinden los medios necesarios para garantizar la seguridad de la navegación en sus aguas.

La democracia, los derechos humanos y el estado de derecho son tres pilares importantes de nuestra vida política. Esos pilares, consagrados en la Constitución de Malasia, nos han legado libertad, dignidad, armonía, paz y seguridad. Malasia protegerá y fortalecerá esos sacrosantos pilares a toda costa para garantizar que todos los miembros de nuestra sociedad multirreligiosa y multiétnica puedan seguir viviendo unos con otros en paz, armonía y unidad, respetando la diversidad. Consideramos que las relaciones buenas y armoniosas entre nuestros distintos grupos étnicos y religiosos son nuestra mayor riqueza. Respetamos el estado de derecho, y nadie está por encima de la ley.

A Malasia le preocupan los recientes intentos de algunos Estados Miembros poderosos de cuestionar las leyes nacionales de los países y la administración de justicia en virtud de esas leyes. Es necesario reafirmar lo siguiente: no tenemos derecho de interferir, de ninguna forma o manifestación ni bajo ningún pretexto o circunstancia, en la conducción de los asuntos internos de los demás países. Si lo hacemos, podríamos cuestionar la base jurídica de las detenciones de Guantánamo sin juicios, pero no lo hemos hecho, de la misma manera en que no hemos cuestionado la conducta de la sociedad en otras jurisdicciones. Si bien la fornicación y el matrimonio del mismo sexo son aceptables en California, ello no quiere decir que la sodomía, que es un crimen en muchos países de Asia, sea impugnada o ridiculizada.

Recordemos que deben defenderse y respetarse los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como las disposiciones pertinentes de la Declaración del Milenio de 2000 y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

La democracia en Malasia sigue siendo muy efervescente y progresista. Se siguen garantizando los derechos fundamentales a todos los ciudadanos malasios, y el estado de derecho, gracias al parlamento, sigue siendo fundamental para nuestra existencia como nación soberana e independiente.

Es aquí en la Asamblea General que el mundo entero se reúne en un verdadero espíritu de decisión y asociación comunes. Ello presupone la creación de un orden internacional y unas Naciones Unidas reformadas, que reflejen no sólo las realidades presentes y futuras, sino también nuestra determinación de cumplir todas y cada una de las resoluciones que hemos aprobado en la Asamblea.

De hecho, en estos momentos sería fundamental contestar a la pregunta: ¿hasta qué punto hemos cumplido y satisfecho las numerosas resoluciones que hemos aprobado a lo largo de los decenios? ¿qué ocurre con los discursos y más discursos que han formulado los líderes? Para evitar que se nos culpe de ser un órgano que se limita a la producción de resoluciones, comencemos a actuar de manera coordinada para obtener los beneficios que todos deberíamos haber proporcionado a la humanidad y que debemos encargarnos de salvaguardar. Planeemos el trabajo y trabajemos en el plan.

El Presidente: Ahora doy la palabra al Excmo. Sr. Pak Kil Yon, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Pak Kil Yon (República Popular Democrática de Corea) (*habla en coreano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Para comenzar, en nombre de la delegación de la República Popular Democrática de Corea, permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo tercer período de sesiones. Asimismo, deseo expresar nuestra confianza en que, gracias a su hábil liderazgo, este período de sesiones será un éxito.

Vivir en un mundo pacífico y próspero, libre de guerras y dominación, es una aspiración de la humanidad que data de hace siglos. Han pasado casi 10 años desde que la Asamblea General adoptara la Declaración del Milenio (resolución 55/2), que refleja ese deseo común. Sin embargo, en el seno de las relaciones internacionales sigue prevaleciendo un círculo vicioso de agresión e intervención y de conflicto y terrorismo, lo cual hace que la paz y la seguridad deban seguir haciendo frente a graves y nuevos desafíos.

Las alianzas militares de la guerra fría se están intensificando y en las regiones de Asia y el Pacífico, Europa y otras están teniendo lugar nuevas formas de carreras de armamentos. Los intentos de justificar las violaciones de la soberanía de los países en desarrollo bajo el pretexto de los derechos humanos, la no proliferación y la guerra contra el terrorismo son cada vez más obvios. Las disparidades en materia de riqueza y los desequilibrios en el nivel de desarrollo entre el Norte y el Sur se han acentuado, lo cual ensombrece las oscuras perspectivas de consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países en desarrollo. Las crisis cada vez más graves de los últimos días en los ámbitos energético, alimentario y financiero afectan gravemente a las ya vulnerables economías de los países en desarrollo.

Las realidades de hoy requieren que todos los Estados Miembros aúnen esfuerzos para construir, con carácter prioritario, un mundo justo, pacífico y próspero, como prometieron en la Declaración del Milenio.

La construcción de un nuevo mundo, libre y pacífico, sin dominación, subyugación, agresión ni guerras, es una aspiración común de los pueblos del

mundo y ahora es la responsabilidad compartida de la humanidad. Los esfuerzos en curso por reformar las Naciones Unidas y mejorar su función deben apuntar hacia ese objetivo. También es imperativo controlar los intentos de ciertos países de abordar cuestiones internacionales fundamentales relativas a la paz y la seguridad mundiales con el único fin de satisfacer sus intereses. Para ello es necesario mejorar de manera decidida la autoridad de la Asamblea General, foro en el que los Estados Miembros ejercen sus derechos en condiciones de igualdad.

La agresión y la interferencia en los asuntos internos de los Estados soberanos y los actos cometidos con la excusa de velar por los derechos humanos deben rechazarse por completo. En la actualidad, el principal enemigo de la paz y principal violador de los derechos humanos en el mundo no es otro que los Estados Unidos de América, como lo demuestran su invasión armada de países soberanos y su masacre incesante de civiles inocentes.

Los derechos humanos son derechos soberanos e independientes. Instamos a los Estados Miembros a que permanezcan alerta ante el clamor incesante de los Estados Unidos y de otros países occidentales sobre la cuestión de la protección de los derechos humanos y a que no acepten la politización de los derechos humanos ni los dobles raseros en esa materia.

El principal motivo de que la cuestión de las relaciones entre la República Popular Democrática de Corea y el Japón aún no se haya resuelto después de medio siglo reside en la negativa del Japón a dejar atrás su pasado, que está salpicado de crímenes a gran escala. El Japón es el único Estado criminal de guerra que lava la historia de la agresión y la masacre de millones de personas inocentes en Corea y en otros países asiáticos y ahora trata de apoderarse de la isla sagrada coreana de Tok Islet. No se debe permitir que ese país se convierta jamás en miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Nadie aspira a la paz más que el pueblo coreano, que sufrió bajo la ocupación militar japonesa durante casi medio siglo y que desde entonces ha estado enfrentado a los Estados Unidos durante más de 60 años. Incluso ahora, una serie de maniobras militares imprudentes están desestabilizando la región, entre otras cosas, a través del fortalecimiento de alianzas militares, envíos masivos de equipos de guerra de última generación y ejercicios militares anuales a

gran escala que se llevan a cabo dentro de la península de Corea y alrededor de ella.

El ensayo militar conjunto Ulji Freedom Guardian llevado a cabo por los Estados Unidos y la República de Corea el pasado mes de agosto, utilizando como pretexto lo que llamaron “preparación para una emergencia en la península de Corea”, no fue más que un simulacro de guerra, cuya intención y propósito era preparar un ataque nuclear preventivo contra la República Popular Democrática de Corea.

Los enfoques de dos caras, como hablar sobre diálogo y recurrir a ensayos de guerra contra un compañero de diálogo a sus espaldas, son una muestra clara de la persistente política hostil de los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea y de la política de enfrentamiento del actual régimen de Corea del Sur.

Ante esas amenazas militares y el peligro de guerra, la República Popular Democrática de Corea ha venido reforzando de todas las maneras posibles su capacidad de autodefensa para salvaguardar su soberanía nacional y la paz. Esa opción y ese derecho que nos pertenecen son justos y legítimos, y no pueden criticarlos ni culparnos por ello. De no haber existido el potente elemento de disuasión de guerra garantizado por la política de Songun del respetado General Kim Jong Il, la península de Corea ya hubiera sufrido catástrofes en varias ocasiones, lo cual hubiera llevado sin duda alguna a la total destrucción de la paz y la estabilidad regional en su conjunto.

El Presidente Kim Il Sung, gran líder de nuestro pueblo, siempre abogó por la desnuclearización de la península de Corea, y el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea sigue inamovible en su posición de resolver la cuestión nuclear pacíficamente a través del diálogo y las negociaciones. La aprobación de la Declaración Conjunta sobre la desnuclearización de la península de Corea, en 1992, y del Acuerdo Marco entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea, en 1994, son una prueba de la firme voluntad política de nuestro Gobierno de desnuclearizar la península de Corea.

Gracias a nuestros sinceros esfuerzos, hasta la fecha se han celebrado varias rondas de conversaciones entre las seis partes, lo cual permitió que se adoptara la Declaración Conjunta de 19 de septiembre de 2005, a la que siguieron varios acuerdos y su posterior

aplicación sobre medidas escalonadas destinadas a resolver la cuestión nuclear en la península de Corea.

La República Democrática Popular de Corea ha cumplido de buena fe sus compromisos respecto de los acuerdos producto de las conversaciones entre las seis partes. Las instalaciones nucleares fueron desmanteladas en la última fase, se presentó una declaración nuclear y las medidas previstas para la fase de destrucción fueron ejecutadas antes del plazo previsto.

Pese a ello, los Estados Unidos han colocado un obstáculo artificial para la aplicación del acuerdo de 3 de octubre al negarse a cumplir con sus obligaciones y exigir algo tan injusto como la verificación de una normativa internacional que nunca se acordó entre las seis partes ni entre la República Democrática Popular de Corea y los Estados Unidos.

La normativa internacional impuesta por los Estados Unidos no es otra cosa que una inspección especial que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) solicitó en el decenio de 1990 para violar la soberanía de la República Democrática Popular de Corea que, en última instancia, se vio forzada a retirarse del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Ahora, con el pretexto de la verificación, los Estados Unidos han suspendido la aplicación del proceso de exclusión de la República Popular Democrática de Corea de la lista de Estados patrocinadores del terrorismo, incluso después de haber declarado oficialmente que la República Popular Democrática de Corea no era un Estado patrocinador del terrorismo. Eso equivale casi a admitir que esa lista no se relaciona realmente con el terrorismo.

En cuanto a la verificación, se trata de un compromiso que deben cumplir las seis partes en la fase final de la desnuclearización de toda la península de Corea, de conformidad con lo dispuesto en la Declaración Conjunta de 19 de septiembre. La insistencia de los Estados Unidos en que la República Popular Democrática de Corea se someta a un proceso de inspección unilateral es como la exigencia de un asaltante que exige a la otra parte, la República Popular Democrática de Corea, que se desarme unilateralmente, haciendo a un lado su compromiso con la desnuclearización de toda la península de Corea, compromiso que tiene como elemento central la eliminación de la amenaza nuclear que plantean los

Estados Unidos, de conformidad con lo dispuesto en la Declaración Conjunta de 19 de septiembre.

Ahora que los Estados Unidos han roto el acuerdo, la República Popular Democrática de Corea no tiene otro remedio que responder de acuerdo con la ley del talión. Si las seis partes no honran su palabra de cumplir con sus obligaciones respectivas porque desconfían enormemente las unas de las otras, no se logrará ningún progreso. Eso lo aprendimos del proceso anterior de conversaciones entre las seis partes. La República Popular Democrática de Corea seguirá haciendo esfuerzos sinceros para lograr la desnuclearización de toda la península de Corea, pero no será indiferente a cualquier intento de ofender nuestra dignidad y nuestro amor propio ni de violar nuestra soberanía.

Como conocen los miembros, las relaciones entre las dos Coreas han venido deteriorándose desde que en Corea del Sur asumió el poder el nuevo régimen que rechaza la Declaración Conjunta de 15 de junio de 2000 y la declaración de 4 de octubre de 2007. En períodos de sesiones anteriores de la Asamblea General se adoptaron por consenso resoluciones que apoyaban las históricas cumbres Norte-Sur celebradas en Pyongyang en 2000 y 2007, la Declaración Conjunta de 15 de junio de 2000 y la declaración de 4 de octubre de 2007, resultado de esos encuentros. Como se establece en esa resolución, la Declaración Conjunta y el Programa de Acción de 15 de junio y la declaración de 4 de octubre marcan un hito que podría agilizar el proceso tendiente a mejorar las relaciones entre las dos Coreas y hacer posible la reunificación nacional independiente en el nuevo siglo, así como el logro de un extraordinario programa de reunificación coreana que refleje claramente las exigencias de estos tiempos y las aspiraciones de la nación.

Esas declaraciones gozan de apoyo unánime, no sólo de todo el pueblo coreano, sino también de la comunidad internacional en su conjunto, dado que su contenido es sumamente amplio y realista y abarca todos los acuerdos anteriores entre las Coreas, incluida la declaración conjunta de 4 de julio de 1972, que esclarece los tres principios fundamentales, a saber, la independencia, la reunificación pacífica y la gran unidad nacional.

Es intolerable que las declaraciones convenidas y adoptadas al más alto nivel en el Norte y el Sur, que gozan del apoyo unánime de la comunidad

internacional, se estén incumpliendo en la actualidad sencillamente porque haya habido un cambio de régimen en Corea del Sur. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea seguirá promoviendo la reconciliación y la unidad nacional aplicando plenamente la Declaración Conjunta de 15 de junio y la declaración de 4 de octubre; iniciando una nueva era de reunificación independiente, paz y prosperidad, y haciendo su mayor esfuerzo para asegurar la paz duradera y la estabilidad en la península de Corea.

El Presidente: Daré ahora la palabra a los representantes que deseen intervenir en ejercicio del derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que, de acuerdo con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones las harán desde sus asientos.

Sr. Salsabili (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Esta mañana, el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos hizo unas afirmaciones inaceptables, insustanciales e infundadas sobre las tres islas iraníes situadas en el Golfo Pérsico, a saber, Abu Musa y las dos Tunbs. La República Islámica del Irán rechaza categóricamente esas afirmaciones y desea subrayar que esas tres islas son parte eterna del territorio del Irán y, por consiguiente, están bajo su soberanía.

El Gobierno de la República Islámica del Irán, al tiempo que hace hincapié en su decisión de mantener buenas y fraternas relaciones con su vecino, los Emiratos Árabes Unidos, reitera que todas las medidas relacionadas con la isla iraní de Abu Musa se han adoptado en ejercicio del derecho soberano de la República Islámica del Irán y de conformidad con los acuerdos resultantes de los documentos intercambiados en 1971. La República Islámica del Irán está dispuesta a continuar sus conversaciones bilaterales con los funcionarios pertinentes de los Emiratos Árabes Unidos con miras a eliminar cualquier malentendido que pudiera existir en ese sentido.

Sr. Okuda (Japón) (*habla en inglés*): Mi delegación desea hacer uso de su derecho a contestar en respuesta a la declaración formulada por el representante de la República Popular Democrática de Corea. Esa declaración es totalmente infundada, y no la podemos aceptar.

El Japón ha comenzado a enfrentar su pasado con sinceridad y coherencia. El Japón ha expresado oficialmente su remordimiento y ha ofrecido disculpas muchas veces desde que concluyó la segunda guerra mundial. Teniendo eso presente, por más de 60 años el Japón se ha dedicado a promover la paz y la prosperidad internacionales y ha demostrado su respeto por la democracia y los derechos humanos. El Japón se ha apegado constante y rigurosamente a una política de seguridad defensiva basada en el principio de que nunca debe convertirse en una Potencia militar, a la vez que se ha adherido a la posición de que los problemas internacionales deben resolverse no por la vía militar, sino por la vía pacífica.

Cabe señalar que el Japón ha abordado sinceramente esta cuestión en el pasado y lo sigue haciendo en la actualidad. Cabe señalar también que el Japón ha prestado servicios como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en nueve ocasiones desde que ingresó en las Naciones Unidas, hace unos 50 años. Consideramos que el Japón ha venido haciendo contribuciones positivas a la paz y la seguridad internacionales al cumplir con su responsabilidad como miembro del Consejo de Seguridad.

En lo que respecta a la posición del Japón en relación con la reforma del Consejo de Seguridad, como hemos dicho públicamente en muchas ocasiones en las Naciones Unidas y en otros foros, y como es bien conocido, el Japón está dispuesto a contribuir de forma activa y constructiva a la paz y la seguridad internacionales en cualquier momento.

La política fundamental del Japón sigue siendo la misma. Sobre la base de la Declaración de Pyongyang, el Japón normalizará sus relaciones con la República Popular Democrática de Corea rectificando el pasado lamentable y solucionando por completo los problemas pendientes, incluidos el problema de los secuestros, la cuestión nuclear y el problema de los misiles.

Sr. Al-Barout (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Pido disculpas por hacer uso de la palabra en una hora tan avanzada. Deseo responder a lo que acaba de decir el representante del Irán. Esas afirmaciones falsas en torno a la soberanía del Irán respecto de tres islas, a saber, Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor, son injustas e ilícitas. Mi delegación siempre ha mantenido una inquebrantable posición de principio respecto de esas islas y reitera su gran

decepción al escuchar al representante del Irán repetir lo mismo que su delegación ha venido planteando año tras año.

El representante del Irán no puede falsear toda la verdad demográfica, política e histórica que demuestra que esas islas, pertenecen a los Emiratos. Nunca hemos renunciado ni renunciaremos a nuestro derecho legal, histórico y político a esas islas que son parte de nuestro territorio soberano y de nuestra zona económica exclusiva. Reiteramos que ese territorio, junto con su plataforma continental y su espacio aéreo, nos pertenece, y no puede ser dividido. Repudiamos enérgicamente todos los argumentos falsos y todas las medidas ilícitas adoptadas por el Irán respecto de esas islas. Nuestra posición está sustentada por la Carta de las Naciones Unidas y por el derecho internacional.

Reiteramos nuestro llamado a la comunidad internacional e instamos al Irán a demostrar sus buenas intenciones pacíficas en la región aceptando participar en negociaciones bilaterales sin condiciones entre nuestros dos países sobre la ocupación de esas islas, o llevando esta cuestión ante la Corte Internacional de Justicia con miras a encontrar una solución, como se ha hecho en otros casos.

Reiteramos que la estabilidad y el progreso económico en el Golfo Árabe requieren relaciones de buena vecindad que se ajusten a los principios del respeto por la soberanía y la integridad territorial de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos.

Sr. Pak Tok Hun (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación desea que responda a las observaciones formuladas hace unos momentos por la delegación del Japón. Los comentarios del representante japonés intentan separar el negro del blanco, como si el Japón estuviera haciendo algo para reparar sus crímenes del pasado.

Al adoptar la Declaración de Pyongyang de la República Popular Democrática de Corea y el Japón, en septiembre de 2002, ambos Gobiernos convinieron en reparar los crímenes cometidos por el Japón en el pasado contra ciudadanos coreanos durante la ocupación japonesa de Corea, la cuestión de los ciudadanos japoneses desaparecidos y otros temas pendientes. Como parte de sus esfuerzos por materializar el contenido de la Declaración, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea se ha ocupado de resolver con sinceridad y gran

generosidad esas cuestiones. De conformidad con la Declaración de Pyongyang, a solicitud del Gobierno del Japón investigamos el paradero de los ciudadanos japoneses desaparecidos e informamos al Gobierno del Japón sobre 13 secuestrados de guerra. Después de haber informado al Gobierno japonés, enviamos a los cinco secuestrados sobrevivientes junto con todos sus hijos al Japón.

Recientemente, el mes pasado, la República Popular Democrática de Corea y el Japón estuvieron de acuerdo en iniciar otra investigación sobre ese tema. Hasta ahora, hemos hecho todo lo que hemos podido y haremos nuestro mejor esfuerzo para resolver esta cuestión.

Sin embargo, el Japón no ha dado muestras tangibles de su voluntad, sea cual fuere, de cumplir como corresponde su responsabilidad de compensar a las víctimas de sus crímenes del pasado. El Japón, sin arrepentimiento, se ha negado a admitir honestamente los crímenes odiosos que cometió contra la humanidad durante su ocupación ilícita de Corea en el pasado, y constantemente ha evadido su responsabilidad por esos crímenes, aun cuando un siglo ya ha sido reemplazado por otro.

En sus observaciones de hace apenas unos minutos, el representante del Japón dijo que el Japón se arrepentía sinceramente, pero en realidad estamos muy preocupados por esas observaciones irresponsables que distorsionan los hechos históricos, a saber, los crímenes cometidos por el Japón. Con mucha frecuencia los altos funcionarios del Gobierno japonés distorsionan los hechos reales. Por ejemplo, el 4 de marzo de 2007, el entonces Primer Ministro japonés se negó a admitir la responsabilidad del Japón por la cuestión de la esclavitud sexual, y formuló comentarios irresponsables como, por ejemplo, que no existían pruebas que demostraran el reclutamiento forzoso de esclavas sexuales para el ejército imperial japonés. Es un hecho histórico que el Japón forzó a 200.000 jóvenes coreanas a ser esclavas sexuales para el ejército imperial. ¿Existe algún ejército en el mundo en la historia sobre las guerras que haya convertido a niñas y jóvenes en sus esclavas sexuales? Sólo el japonés.

El 25 de marzo de 2007, el Viceprimer Ministro del Gobierno del Japón, afirmó que hubo enfermeras y periodistas en el ejército japonés, pero no esclavas sexuales y que hubo prostitutas que habían sido vendidas por sus padres. Con gran frecuencia se

escuchan esas observaciones irresponsables. No deseo seguir abundando en los crímenes cometidos por el Japón.

Hizo mención a los pocos japoneses que fueron secuestrados, poco más de 10 japoneses, pero esa es sólo la punta del iceberg en comparación con el gran crimen contra la humanidad cometido por el Japón en el pasado, incluida la matanza de 1 millón de coreanos, la utilización de 8,4 millones de coreanos en trabajos forzados y la esclavitud sexual de 200.000 coreanas al servicio del ejército japonés. Sin embargo, el Japón ha evadido su responsabilidad por el crimen por más de 60 años.

Para que el Japón deje atrás honestamente su pasado criminal tendría que granjearse la confianza de toda la gente y hacerse miembro de la comunidad internacional con una conciencia limpia. El Japón debe descartar su mentalidad errónea y su postura y tomar la decisión política de redimir su pasado, aunque sea tarde.

Sr. Okuda (Japón) (*habla en inglés*): Mi delegación tendrá que ejercer nuevamente su derecho de réplica para responder a la declaración formulada por el representante de la República Democrática de Corea.

El Japón y la República Popular Democrática de Corea celebraron consultas de trabajo en junio y en agosto de 2008. En esas consultas, ambas partes acordaron el objetivo y la modalidad concreta de una investigación exhaustiva sobre la cuestión relativa al secuestro que llevaría a cabo la República Popular Democrática de Corea. No obstante, la República Popular Democrática de Corea notificó posteriormente al Japón que no realizaría la investigación hasta que pudiera cerciorarse de la posición del nuevo Gobierno del Japón respecto del acuerdo concertado en las consultas de trabajo. El Japón alberga la ferviente esperanza de que la República Popular Democrática de Corea instituya un comité de investigación con la autoridad necesaria, que comience la investigación lo antes posible.

En cuanto al pasado del Japón, como ya dije, el Japón ha venido enfrentando su pasado con sinceridad y firmeza. Sin embargo, las cifras que la delegación de la República Popular Democrática de Corea cita con relación a los muertos y las personas asesinadas son totalmente infundadas. Sencillamente, no se pueden justificar las actuales violaciones de derechos humanos con una acusación tan infundada.

Con respecto a las mujeres utilizadas para solaz de los soldados, el Gobierno del Japón mantiene la posición expresada por el Secretario Principal del Gabinete, Yohei Kono, en su declaración de 4 de agosto de 1993, en la que el Gobierno del Japón expresó sus “disculpas y arrepentimiento sinceros”.

Repito que el Japón ha venido abordando con seriedad la cuestión de su historia pasada.

Sr. Pak Tok Hun (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Lamento tener que intervenir nuevamente. El representante del Japón acaba de decir que las cifras que mencioné son infundadas. Sin embargo, el Japón se niega a revelar todos los datos y cifras que conserva en sus archivos. En numerosas ocasiones, solicitamos que el Japón revelara todos esos documentos. Como él dijo que la cifra que mencioné no tiene fundamento, daré las cifras exactas que tenemos hasta ahora: 7.784.839 coreanos fueron reclutados para trabajos forzados sin conocer su destino y 200.000 adolescentes, niñas y mujeres coreanas fueron obligadas a servir de solaz del Ejército Imperial Japonés.

Se necesitó medio siglo para que el Japón admitiera el crimen que cometió en Corea. Nadie sabe cuánto tiempo tendrá que transcurrir para que el Japón repare ese crimen. Mi delegación quisiera instar al Japón y recordarle que sin una redención profunda de un crimen del pasado, no se puede esperar un futuro claro para el Japón. Cualquiera que sea el pretexto que esgrima el Japón para justificar su crimen, el hecho es que el Japón reclutó ilegalmente a millones de coreanos para someterlos a trabajos forzados así como a la esclavitud sexual. No obstante, sigue negándose a reparar esos crímenes del pasado.

El Presidente ocupa la Presidencia.

Programa de trabajo

El Presidente: Me permito señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/INF/63/4, que contiene el programa de trabajo de la Asamblea y el calendario de sesiones plenarias para el período comprendido entre octubre y diciembre de 2008. Asimismo, informo a los miembros de que están abiertas las listas de oradores para los temas mencionados en el documento A/INF/63/4.

Se levanta la sesión a las 19.35 horas.